



# DIARIO OFICIAL

ORGANO DE PUBLICACION DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN.

Dirección: Calle 35 No. 501 entre 62 y 62-A  
(Recinto del Poder Judicial del Estado)

Publicación periódica: Permiso No. 0100921  
Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

DIRECTOR: LIC. SERGIO AUGUSTO CHAN LUGO.

AÑO CV

MERIDA, YUC., LUNES 7 DE ENERO DEL 2002.

NUM. 29,556

## -SUMARIO- GOBIERNO DEL ESTADO PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA .....	2
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.....	14
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL .....	17
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL .....	19
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL .....	22
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL .....	26
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL .....	28
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR .....	31
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR.....	33
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR.....	34
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.....	36
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....	36
AVISOS Y REMATES .....	37

# YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL  
ESTADO DE YUCATAN.**

**SALA CIVIL.**

**AUDIENCIAS DE FECHAS 3 Y 4 DE ENERO  
DE 2002.**

**BRENDA LEUNELY PERERA DZIB, (POSTOR):**

**ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, COMO APODERADO.**

**MERCEDES EUGENIA ROSEL TEJERO, (POSTOR-REMATADOR).**

**MARIA JOSE BOLIO ANDRADE, COMO APODERADA GENERAL CON FACULTADES DE DOMINIO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, (POSTOR).**

**LANDY NOEMY SOLIS GODOY DE CARRILLO.**

Expediente formado con motivo del amparo directo promovido por Brenda Leunely Perera Dzib, contra la resolución de fecha once de julio del año dos mil uno, dictada en el toca al recurso de apelación interpuesto por la propia quejosa en contra del auto aprobatorio de remate de fecha catorce de septiembre del año dos mil, verificado a las diez horas, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, por conducto de su apoderado general judicial para pleitos y cobranzas, contra Landy Noemy Solís Godoy de Carrillo. Expediente 2180/2000. Auto de fecha dos de enero del año dos mil dos.

**RAIMUNDO ARCE MONTEROS.**

**LICENCIADO EN DERECHO FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, COMO APODERADO JUDICIAL DE CONFIA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Raimundo Arce Monteros, en contra del auto de fecha diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y siete, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado en Derecho Fernando José Medina Pérez, como apoderado judicial de Confía, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financiero, en contra del

apelante. Toca 630/97. Auto de fecha dos de enero del año dos mil dos.

**EDUARDO JOSE CASTELLANOS ZOREDA ALIAS EDUARDO JOSE CASTELLANOS PACHECO.**

**ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, COMO APODERADO.**

**FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, COMO APODERADO DEL APELANTE.**

Expediente formado con motivo del amparo indirecto promovido por Eduardo José Castellanos Zoreda, contra la sentencia de fecha quince de noviembre del año dos mil uno, dictada en el toca al recurso de apelación interpuesto por el citado quejoso, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha dieciséis de mayo del año dos mil uno, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver el incidente de falta de personalidad interpuesto por el referido apelante, en contra de la parte actora, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Enrique Antonio Briceño Soberanis, como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, en contra del mencionado quejoso. Expediente número 1168/2001. Auto de fecha trece de diciembre del año dos mil uno.

**MANUEL CATZIN AREVALO, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LOS APODERADOS.**

**GABRIELA PIA ESCALANTE DE RIVAS.**

**ABOGADO JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, NOTARIO PUBLICO NUMERO SESENTA Y CINCO DEL ESTADO.**

**DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.**

**REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.**

**DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO DE ESTE MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN.**

**COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Manuel Catzín Arévalo, como representante común de los apoderados del señor Humberto Martín Erosa Rivadeneyra, en contra de la resolución de fecha dieciséis de marzo del año dos mil uno, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Esta-

do, en el cuaderno relativo al incidente de falta de personalidad opuesto por el apelante con su personalidad antes citada, en el juicio ordinario civil promovido por Gabriela Pía Escalante de Rivas, en contra de Humberto Martín Erosa Rivadeneyra, del Titular de la Notaría Pública Número Sesenta y cinco del Estado, Abogado Juan José Puerto Castillo, del Director del Registro Público de la Propiedad del Estado, del Registrador de los Libros Primero, Tercero, Cuarto y Noveno del Registro Público de la Propiedad del Estado, del Director General del Catastro de este municipio de Mérida, Yucatán y de la Comisión Ordenadora del Uso del Suelo del Estado de Yucatán. Toca número 1080/2001. Auto de fecha tres de enero del año dos mil dos.

**ALVARO JUANES CAMARA, REPRESENTANTE COMUN DE EL Y DE ISOLINA LAVIADA DE JUANES.**

**MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH Y/O MAGDALENA ACOSTA Y VALDEZ, APODERADOS.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Alvaro Juanes Cámara, como representante común de el y de Isolina Laviada de Juanes, en contra de una parte del auto de fecha siete de octubre de mil novecientos noventa y nueve, que no admitido el perfeccionamiento de la prueba ofrecida por el apelante, en los incisos B, C, D, E, F, G y H, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Manuel Francisco de Jesús Mendoza Cauich y/o Magdalena Acosta y Valdez, como apoderados generales en forma separada, individual e indistintamente uno del otro, de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero en contra de Camas y Camas, Sociedad Anónima de Capital Variable y Alvaro Juanes Cámara alias Alvaro Eduardo Atejo Juanes Cámara e Isolina Laviada de Juanes o Isolina Laviada Molina alias Ma. Isolina Laviada Molina alias María Isolina Laviada Molina de Juanes. Toca 2673/1999. Auto de fecha tres de enero del año dos mil dos.

**FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, COMO APODERADO.**

**IVONNE BERTHA MARIA ACOSTA ALVARADO, APODERADA DE BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, ANTES HOY SOCIEDAD ANONIMA.**

**NIDIA ELENA REJON NARVAEZ DE CANTO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Francisco Lorenzo Alcocer Calderón, como

apoderado de William Porfirio Canto Medina, en contra del auto de fecha catorce de junio de mil novecientos noventa y nueve, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Banco del Atlántico, Sociedad Nacional de Crédito antes, hoy Sociedad Anónima, en contra de William Porfirio Canto Medina y Nidia Elena Rejón Narváez de Canto. Toca 1766/1999. Auto de fecha tres de enero del año dos mil dos.

**CARMEN ELISA FERNANDEZ ALCOCER DE MARTIN.**

**UNION DE CREDITO DEL COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (UNICRECO-SERVITUR).**

**JUSTO ELIEZER MARTIN FERNANDEZ Y JORGE ALBERTO MARTIN PEREZ.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Carmen Elisa Fernández Alcocer de Martín, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha veintitrés de octubre del año dos mil uno, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Unión de Crédito del Comercio, Servicios y Turismo del Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable (UNICRECO-SERVITUR), por conducto de su apoderada general Licenciada Rosana Morcillo Herrera, en contra de la apelante y de Justo Eliezer Martín Fernández y Jorge Alberto Martín Pérez. Toca número 2006/2001. Auto de fecha tres de enero del año dos mil dos.

**MARIA ANGELA SAUCEDO GONZALEZ, COMO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDIAN A CADIZ DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE.**

**JORGE ALFONSO OSORIO CETINA, COMO APODERADO.**

**MARTHA MILDRED ORTIZ RAMOS Y MARIANA ESTRELLA GUTIERREZ.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por María Saucedo González, como cesionaria de todos los derechos y acciones que le correspondían a Cádiz de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Gustavo Alberto Reyes Ponce, en contra de la sentencia definitiva de fecha ocho de noviembre del año dos mil uno, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio de tercería excluyente de preferencia de derechos, promovido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivien-

da para los Trabajadores, a través de su apoderado Licenciado Jorge Alfonso Osorio Cetina, en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por Philco de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de sus endosatarios en procuración María Elena Ancona Trava y/o Georgina Ferrara Aragón, continuado por Arturo Millet Molina, como Gerente General de esta última Sociedad nombrada quien resulto fusionada de la citada Cádiz de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable y actualmente Tramitada por la apelante, a través de su referido apoderado, en contra de Martha Mildred Ortiz Ramos y Mariana Estrella Gutiérrez. Toca número 2008/2001. Auto de fecha tres de enero del año dos mil dos.

**FERNANDO JAVIER KURI HADDAD ALIAS FERNANDO JAVIER KURI HADAD.**

**JOSE ALEJANDRO FLEITES MALDONADO, COMO APODERADO DE BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO, ANTES BANCO MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Fernando Javier Kuri Haddad alias Fernando Javier Kuri Hadad, como representante común de la parte demandada, en contra de las partes del auto de fecha dieciocho de octubre del año dos mil uno, respecto a la no admisión de las pruebas de inspección judicial marcada con el número romano V, pericial contable con asistencia de peritos marcada con el número romano VI y la de inspección judicial marcada con el número romano VII, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuadernillo de pruebas ofrecidas por el apelante en el juicio ordinario mercantil promovido por dicho oferente y Amira Mireya Auais de Kuri, en contra de Banco Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Invermexico. Toca número 2000/2001. Auto de fecha tres de enero del año dos mil dos.

**JOSE LUIS SOSA CASTILLO.**

**ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor José Luis Sosa Castillo, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha doce de abril del año dos mil uno, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver la excepción de falta de personalidad opuesta por el apelante, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banpais, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, antes Banpais, Sociedad Anónima,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Asemex-Banpais, por conducto de su apoderado el Licenciado Enrique Alberto Llanes Narváez, en contra del referido Sosa Castillo. Toca número 1645/2001. Auto de fecha tres de enero del año dos mil dos.

**PERLA MAYA, SOCIEDAD ANONIMA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LUIS HUMBERTO VELAZQUEZ MEDINA.**

**AIDA ESPINOSA MOLINA, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS RAFAEL PINZON MIGUEL Y FERNANDO JOSE PENICHE LARA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Perla Maya, Sociedad Anónima, por conducto de su apoderado Luis Humberto Velázquez Medina, en contra del auto de fecha quince de agosto del año dos mil uno, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los medios preparatorios de juicio promovido por Aida Espinosa Molina, por conducto de sus apoderados Rafael Pinzón Miguel y Fernando José Peniche Lara. Toca número 1703/2001. Auto de fecha tres de enero del año dos mil dos.

**JULIO MOLINA CEBALLOS, CARMEN MARIA GAMBOA ESTRELLA DE MOLINA Y ALLAN FERNANDO MOLINA ALVAREZ, LOS DOS PRIMEROS EN LO PERSONAL Y EL TERCERO COMO APODERADO DE JULIO DAVID, MARIA DEL CARMEN Y ALEJANDRO MOLINA GAMBOA.**

**CARLOS NOH LORIA Y MANUEL CATZIN AREVALO, APODERADOS.**

**JUAN JOSE JAIME HEREDIA, APODERADO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.**

**ABOGADO FERNANDO CASTELLANOS PACHECO, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO SEIS DEL ESTADO.**

**REGISTRADOR DE LOS LIBROS SEGUNDO Y SEXTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Julio Molina Ceballos, Carmen María Gamboa Estrella de Molina y Allan Fernando Molina Alvarez, los dos primeros en lo personal y el tercero como apoderado de Julio David, María del Carmen y Alejandro Molina Gamboa, en contra de la parte del auto de fecha veintinueve de enero de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el que no se ad-

mitió el incidente de nulidad de actuación opuesto por los mencionados apelantes, en el juicio ordinario mercantil promovido por los incipientistas, en contra de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, del Abogado Fernando Castellanos Pacheco, Titular de la Notaría Pública Número Seis del Estado y del Registrador de los Libros Segundo y Sexto del Registro Público de la Propiedad del Estado. Toca 1661/99. Auto de fecha tres de enero del año dos mil dos.

**ABOGADO RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, COMO APODERADO.**

**LICENCIADA GRISELDA DELGADO FLORES, APODERADA.**

**ABOGADO ERIC JOSE GRANJA RICALDE, APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Abogado Raúl Oscar Cambranis Laucirica como apoderado de Raúl Gasque López y la Licenciada Griselda Delgado Flores, como apoderada de María Cristina Sansores González, en contra de la sentencia definitiva de fecha quince de agosto del año dos mil, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Abogado Eric José Granja Ricalde, como apoderado de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de Raúl Gasque López y María Cristina Sansores González. Toca 2347/2000. Auto de fecha tres de enero del año dos mil dos.

**TEJIDOS NATURALES, ANTES TEJIDOS DE HENEQUEN DE YUCATAN, AMBAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.**

**FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, COMO APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Tejidos Naturales, antes Tejidos de Henequén de Yucatán, ambas Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su representante legal, José María Ponce Laviada, en contra del auto de fecha seis de julio del año dos mil uno, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, también conocida como Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito, a través de su apoderado general el Licenciado Fernando Medina Pérez, en contra de la apelante. Toca número 1883/2001. Auto de fecha tres de enero del año dos mil dos.

**LICENCIADO EN DERECHO ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, COMO APODERADO.**

**ABOGADO PEDRO VICENTE SOLIS CANO Y/O LICENCIADO ABRAHAM MOISES MONTALVO ESCALANTE Y/O LOURDES MARIA DEL SOL CARRILLO GUTIERREZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE FRANCISCO LORET DE MOLA DIAZ.**

**MANUEL MONTEJO ORDAZ, ALIAS MANUEL MARTIN MONTEJO ORDAZ.**

**FRANCISCO JOSE LORET DE MOLA DIAZ (POSTOR-REMATADOR).**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, por conducto de su apoderado el Licenciado en Derecho Elmer Efraín Novelo Dorantes, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha cuatro de septiembre del año dos mil uno, verificado a las doce horas, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Francisco Loret de Mola Díaz, por conducto de sus endosatarios en procuración Abogado Pedro Vicente Solis Cano y/o Licenciado Abraham Moisés Montalvo Escalante y/o Lourdes María del Sol Carrillo Gutiérrez, en contra de Manuel Montejo Ordaz alias Manuel Martín Montejo Ordaz. Toca número 1806/2001. Auto de fecha tres de enero del año dos mil dos.

**MARIA DEL LOURDES CANTO GONZALEZ DE AGUILAR ALIAS MARIA DE LOURDES CANTO GONZALEZ, COMO REPRESENTANTE COMUN.**

**ABOGADO MARIO FERNANDEZ TORRE, NOTARIO PUBLICO NUMERO QUINCE DEL ESTADO.**

**DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO.**

**ROBERTO MAC-SWINEY GONZALEZ.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por María de Lourdes Canto González de Aguilar alias María de Lourdes Canto González, como representante común de los demandados Remigio Beethoven Aguilar Canto, Jerónimo Diego Aguilar Canto alias Gerónimo Diego Aguilar Canto y Mario Enrique Aguilar Canto, en contra de la sentencia definitiva de fecha ocho de junio del año dos mil uno, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por Roberto Mac-Swiney González, en contra de la apelante y sus representados; del Notario Público Número Quince del Estado, Abogado Mario

Fernández Torre y del Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado. Toca número 1279/2001. Auto de fecha tres de enero del año dos mil dos.

**JORGE ANTONIO FITZMAURICE COBOS, ALIAS JORGE A. FITZMAURICE COBOS Y MARISOL TORRES CAMARA.**

**MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, MIGUEL ARCANGEL HAM KAO Y AURA LOZA ALVAREZ, APODERADOS DE BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES BANCOMER, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jorge Antonio Fitzmaurice Cobos y Marisol Torres Cámara, en contra del auto de fecha dieciséis de abril de mil novecientos noventa y siete, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba pericial, ofrecido por los apelantes, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Manuel Francisco de Jesús Mendoza Cauich y continuado por Fernando José Medina Pérez, Miguel Arcángel Ham Kao y Aura Loza Alvarez, todos como apoderados de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, antes Bancomer, Sociedad Nacional de Crédito, en contra de Jorge A. Fitzmaurice Cobos alias Jorge Antonio Fitzmaurice Cobos y Marisol Torres Cámara. Toca 1023/1997. Auto de fecha tres de enero del año dos mil dos.

**MARIA DEL PILAR DE LA LLAVE HERNANDEZ, ALIAS MARIA DEL PILAR DE LA LLAVE HERNANDEZ DE GUTIERREZ.**

**RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, COMO APODERADO.**

**FRANCISCO AUGUSTO GUTIERREZ GORDILLO.**

**ANA MARIA CAMARA MARTINEZ, REGISTRADORA DE LOS LIBROS SEGUNDO Y SEXTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.**

**VICTOR CORREA MENA, NOTARIO PUBLICO NUMERO SESENTA Y OCHO DEL ESTADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por la señora María del Pilar de la Llave Hernández, alias María del Pilar de la Llave Hernández de Gutiérrez, en contra del auto de fecha dos de octubre del año dos mil uno, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial, ofrecida

por la apelante como prueba octava de su escrito de contestación de demanda, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, antes Banco Nacional de México, Sociedad Nacional de Crédito, por conducto de su apoderado el Abogado Rafael José Ramos Vázquez, en contra de la recurrente y Francisco Augusto Gutiérrez Gordillo. Toca número 1959/2001. Auto de fecha tres de enero del año dos mil dos.

**ARTURO PLASCENCIA SOTO Y ALOHA ESTELA ROMERO GOMEZ, POR CONDUCTO DE SU APODERADO AKEL ISKANDAR SLEIMAN SAADE.**

**FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, COMO APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Arturo Plascencia Soto y Aloha Estela Romero Gómez por conducto de su apoderado Akel Iskandar Sleiman Saade, en contra del punto resolutivo quinto de la sentencia definitiva de fecha siete de septiembre del año dos mil uno, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Confia, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financiero a través de su apoderado Fernando José Medina Pérez, en contra de los referidos Plascencia Soto y Romero Gómez. Toca número 1737/2001. Auto de fecha tres de enero del año dos mil dos.

**MANUEL CATZIN AREVALO, (APODERADO).**

**ALVARO JUANES CAMARA, REPRESENTANTE COMUN.**

**MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH Y/O MAGDALENA ACOSTA Y VALDEZ, COMO APODERADOS.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Manuel Catzín Arévalo, como apoderado de los señores Alvaro Juanez Cámara, alias Alvaro Eduardo Alejo Juanes Cámara e Isolina Laviada de Juanes alias María Isolina Laviada Molina, en contra de la resolución de fecha once de mayo del año dos mil uno, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver el incidente de falta de personalidad interpuesto por el apelante con su carácter antes aludido, en el cuaderno de prueba de confesión de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, a través de su representante legal, ofrecida por Alvaro Juanes Cámara como representante común de la parte demandada, en el

juicio ejecutivo mercantil promovido por Manuel Francisco de Jesús Mendoza Cauich y/o Magdalena Acosta y Valdez, como apoderados generales de la Institución de Crédito antes señalada, en contra de Camas y Camas, Sociedad Anónima de Capital Variable y de los representantes del apelante. Toca número 1243/2001. Auto de fecha tres de enero del año dos mil dos.

**EDUARDO GERARDO BAEZA CASTILLO.**

**ANA MARINA VICTORIA DELGADO Y CLEOTILDE DELGADO GALVEZ.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Eduardo Gerardo Baeza Castillo, en contra de la sentencia definitiva de fecha quince de mayo del año dos mil uno, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de cumplimiento de contrato, promovido por Ana Marina Victoria Delgado y Cleotilde Delgado Gálvez, en contra del apelante. Toca número 1536/2001. Auto de fecha tres de enero del año dos mil dos.

**LICENCIADO MATEO RAMON REYES ALPUCHE, COMO APODERADO.**

**LICENCIADO LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, COMO APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Licenciado Mateo Ramón Reyes Alpuche, como apoderado general de Pedro José González Ruz, María del Carmen Rivero Valencia de González, "Compañía Licorera de Yucatán", "Compañía Licorera del Caribe" y "Licorerías Pipo", todas Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la sentencia definitiva de fecha veinticuatro de mayo del año dos mil uno, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Banco del Atlántico, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Integrante del Grupo Financiero GBM Atlántico, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Pedro José González Ruz, María del Carmen Rivero Valencia, "Compañía Licorera del Caribe", "Compañía Licorera de Yucatán" y "Licorerías Pipo", todas Sociedad Anónima de Capital Variable. Toca número 1404/2001. Auto de fecha tres de enero del año dos mil dos.

**FERNANDO JOSE CORTES AYALA, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y MARISSA DE LOURDES GAMBOA ORTIZ, EN LO PERSONAL Y COMO REPRESENTANTE LEGITIMA.**

**JUAN JOSE GOMEZ BALAM, APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Fernando José Cortés Ayala por su propio y

personal derecho y Marissa de Lourdes Gamboa Ortiz y la segunda, además como representante legítima de sus hijos menores de edad María Fernanda, Fernando José y Mauricio Cortés Gamboa, en contra del auto de fecha uno de junio del año dos mil uno, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba testimonial de los señores Pedro Ramón Hernández y Armando Gómez López, ofrecida por los apelantes, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Abogado Juan José Gómez Balam, como apoderado de Banco del Atlántico, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Integrante del Grupo Financiero GBM Atlántico, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de los referidos apelantes Fernando José Cortés Ayala y Marissa de Lourdes Gamboa Ortiz y de los representados de esta última. Toca número 1352/2001. Auto de fecha tres de enero del año dos mil dos.

**LEYDI LILIANA ARZAPALO GONZALEZ.**

**MARIO ENRIQUE ALPUCHE ROSADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Leydi Liliana Arzapalo González, en contra del auto de fecha seis de abril del año dos mil uno, dictado por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba documental pública ofrecida por la apelante en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por la oferente de la prueba, en contra de Mario Enrique Alpuche Rosado. Toca número 1456/2001. Auto de fecha tres de enero del año dos mil dos.

**ROSA ELENA ALDRETE LUGO, COMO APODERADA.**

**LICENCIADOS JUAN JOSE JAIME HEREDIA Y MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, COMO APODERADOS.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Gustavo Adolfo Aldrete Alvarez por conducto de su apoderada Rosa Elena Aldrete Lugo, en contra del auto de fecha cuatro de julio del año dos mil uno, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno relativo a la prueba de confesión de Luis Alberto Nolvelo Sonda, como representante legal de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, ofrecida por la apoderada del apelante en el juicio ordinario civil promovido por Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, por conducto de sus apoderados los Licenciados Juan José Jaime Heredia y Marco Antonio Pérez Ricalde, en contra del citado apelante Gustavo Adolfo Aldrete Alvarez. Toca número 1498/2001. Auto de fecha tres de enero del año dos mil dos.

**JOSE GABRIEL MENDICUTI LORIA.****EDUARDO SOLIS PRECIAT.****JOSE ALONSO GUZMAN PACHECO, COMO APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Gabriel Mendicuti Loria alias José Gabriel Mendicutti Loria y Eduardo Solis Preciat, el primero como apoderado de Agregados y Bloques Cancún, Sociedad Anónima de Capital Variable y el segundo por su propio y personal derecho, en contra de la sentencia definitiva de fecha cuatro de abril del año dos mil uno, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el Abogado José Alonso Guzmán Pacheco como apoderado de Banpais, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Asemex-Banpais, en contra de Agregados y Bloques Cancún; Sociedad Anónima de Capital Variable y el señor Eduardo Solis Preciat. Toca número 936/2001. Auto de fecha tres de enero del año dos mil dos.

**ERNESTO FLAMENCO GAMBOA, APODERADO DE AEROPUERTO DE MERIDA.****ALQUILADORA DE VEHICULOS AUTOMOTORES.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Licenciado en Derecho Ernesto Flamenco Gamboa, como apoderado del "Aeropuerto de Mérida", Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha diecinueve de abril del año dos mil uno, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver el incidente de nulidad de notificaciones y actuaciones llevadas a cabo por el Actuario del Juzgado, el diecinueve de febrero del año dos mil uno, del proveído de fecha trece de febrero del año en curso en el juicio extraordinario de arrendamiento promovido por el referido Flamenco Gamboa con su personalidad antes citada, en contra de Alquiladora de Vehículos Automotores, Sociedad Anónima de Capital Variable. Toca número 969/2001. Auto de fecha tres de enero del año dos mil dos.

**HUMBERTO SABAS GOMEZ Y BURGOS ALIAS HUMBERTO SABAS GOMEZ BURGOS ALIAS SABAS HUMBERTO GOMEZ Y BURGOS ALIAS SABAS HUMBERTO GOMEZ BURGOS.**

**GUILLERMO JOSE CAMARGO DAVALO, COMO APODERADO DE KRAFT GENERAL FOODS DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ACTUALMENTE CORPORATIVO KRAFT, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Humberto Sabas Gómez y Burgos alias Humberto Sabas Gómez Burgos alias Sabas Humberto Gómez y Burgos alias Sabas Humberto Gómez Burgos en contra de la sentencia definitiva de fecha treinta de marzo del año dos mil uno, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario mercantil promovido por el citado apelante, en contra de Kraft General Foods de México, Sociedad Anónima de Capital Variable, actualmente Corporativo Kraft, Sociedad Anónima de Capital Variable. Toca número 1053/2001. Auto de fecha tres de enero del año dos mil dos.

**FERNANDO MEDINA CAMELO.****AURORA SOLER SOLIS VIUDA DE MARTINEZ, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE ACTORA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Fernando Medina Camelo en contra de la sentencia definitiva de fecha tres de abril del año dos mil uno, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil plenario de propiedad y posesión promovido por Landy Aurora Martínez Soler por su propio y personal derecho y además como apoderada de la señora Silvia Eugenia del Socorro Martínez Soler en unión de la señora Aurora Soler Solis viuda de Martínez, en contra del apelante. Toca número 985/2001. Auto de fecha tres de enero del año dos mil dos.

**ALFREDO GIL GOMEZ Y SOCORRO DEL CARMEN MAY MARTINEZ.****CELINA DEL ROSARIO GONZALEZ AVILES.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Alfredo Gil Gómez y Socorro del Carmen May Martínez, en contra de la parte del auto de fecha treinta y uno de octubre del año dos mil uno, respecto a la no admisión de la prueba pericial ofrecida por los apelantes, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Celina del Rosario González Avilés, en contra de los referidos apelantes. Toca número 2053/2001. Auto de fecha trece de diciembre del año dos mil uno.

**BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO.**

**ANGEL FERNANDO COMAS NOVELO, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.**

**IMPOREXPEN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y MANUEL A. FAJARDO CANUL.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado el Licenciado en Derecho Juan Josoe Jaime Heredia en contra del auto de fecha catorce de noviembre del año dos mil uno, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio de tercería excluyente de preferencia promovido por la apelante en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por Angel Fernando Comas Novelo, por conducto de su endosatario en procuración Santos Alfonso Flota Cruz, en contra de Imporexpen, Sociedad Anónima de Capital Variable y del señor Manuel A. Fajardo Canul. Toca número 2058/2001. Auto de fecha trece de diciembre del año dos mil uno.

**ENRIQUE CHIÑAS DIAZ (POSTOR-REMATADOR) Y ABOGADO JUAN GONGORA SARMIENTO.**

**ABOGADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA, COMO APODERADO.**

**GLORIA RODRIGUEZ CASTILLO Y GERARDO BRITO MARTINEZ.**

**MARTHA ALICIA BASTARRACHEA IZQUIERDO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Enrique Chiñas Díaz y el Abogado Juan Góngora Sarmiento, como causahabiente, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha trece de noviembre del año dos mil uno, verificado a las once horas, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado general el Abogado Juan José Jaime Heredia, en contra de los señores Gloria Rodríguez Castillo y Gerardo Brito Martínez, del nombrado apelante Abogado Góngora Sarmiento y Martha Alicia Bastarrachea Izquierdo, estos dos últimos como causahabientes. Toca número 2059/2001. Auto de fecha trece de diciembre del año dos mil uno.

**ABOGADO HUGO WILBERT EVIA BOLIO, COMO APODERADO GENERAL DE PATRICIA EUGENIA EROSA LIZARRAGA.**

**MARIA ELENA EROSA LIZARRAGA.**

**VICENTE MIGUEL SOLIS EROSA, COMO APODERADO GENERAL DE NERY CONSUELO TERESITA EROSA LIZARRAGA.**

**ROSA MARGARITA EROSA LIZARRAGA.**

Expediente formado con motivo del amparo indirecto promovido por Patricia Erosa Lizarraga de Achach alias Patricia Eugeniai Erosa Lizarraga, por conducto de su apoderado Abogado Hugo Wilbert Evia Bolio, contra la nueva sentencia de fecha veinticinco de octubre del año dos mil uno, dictada en el toca al recurso de apelación interpuesto por dicha quejosa, a través del citado apoderado, en contra del auto de fecha once de octubre de mil novecientos noventa y nueve, dictada por el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en la segunda sección del juicio de sucesión testamentaria de la señora Margarita Amira Rosado viuda de Erosa, vecina que fue de Mérida, Yucatán. Expediente 556/2000. Dos autos de fechas doce y trece de diciembre del año dos mil uno.

**EMILIO ANTONIO BORGES CU Y SARA YOLANDA SEBA ISACC, APODERADOS.**

**JORGE ENRIQUE GUTIERREZ LARA ALIAS JORGE GUTIERREZ LARA.**

**LICENCIADO GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, APODERADO DE UNION DE CREDITO DE SERVICIOS EMPRESARIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Emilio Antonio Borges Cu y Sara Yolanda Seba Isaac con su carácter de apoderados de los señores Diana Eugenia Díaz de Palomeque, Oswaldo Campos Pacheco, Rosa María Heredia Gutiérrez viuda de Iturralde, José Octavio Barragán Tenreiro, Leonor Iturralde Heredia, Mario A. Esquivel Ríos, Gelacio Luna y Luna, Elsie Castellanos Zapata viuda de Domínguez, Magda Beatriz Vázquez Rosado y Augusto Iturralde Patrón, en contra de la sentencia definitiva de fecha doce de diciembre del año dos mil, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Unión de Crédito de Servicios Empresariales, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Jorge Enrique Gutiérrez Lara alias Jorge Gutiérrez Lara. Toca 444/2001. Auto de fecha tres de enero del año dos mil dos.

**CARLOS ALBERTO DE JESUS ESCALANTE ROBLEDA.**

**CARLOS RENAN SANTANA PEREZ.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Carlos Alberto de Jesús Escalante Robleda, en

contra de la sentencia definitiva de fecha treinta de octubre del año dos mil, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Carlos Renán Santana Pérez, como apoderado de Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bitel, en contra del apelante. Toca 2477/2000. Auto de fecha tres de enero del año dos mil dos.

**ABOGADO JOSE ENRIQUE MONSREAL NOVELO, COMO APODERADO GENERAL.**

**ABOGADO JOSE MANUEL PACHECO VINADE, APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Abogado José Enrique Monsreal Novelo, como apoderado general de María Teresa Altamirano Piolle, María Teresa Ríos Altamirano, Eduardo Ríos Altamirano y Dec Decoración, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la sentencia definitiva de fecha seis de noviembre del año dos mil, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el Abogado José Manuel Pacheco Vinadé, como apoderado de Banco Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat ahora, antes Multibanco Comermex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, en contra de Dec Decoración, Sociedad Anónima de Capital Variable, representada por María Teresa Altamirano Piolle, en contra de ésta en lo personal y de los señores María Teresa Ríos Altamirano y Eduardo Ríos Altamirano. Toca 2396/2000. Auto de fecha tres de enero del año dos mil dos.

**FERNANDO JOSE CORTES AYALA, MARISSA DE LOURDES GAMBOA ORTIZ Y LOS MENORES MARIA FERNANDA, FERNANDO JOSE Y MAURICIO CORTES GAMBOA, ESTOS TRES ULTIMOS REPRESENTADOS POR SU MADRE, LA SEGUNDA DE LOS NOMBRADOS.**

**JUAN JOSE GOMEZ BALAM, COMO APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Fernando José Cortés Ayala, Marissa de Lourdes Gamboa Ortiz y los menores María Fernanda, Fernando José y Mauricio Cortés Gamboa, estos tres últimos representados por su madre la segunda de los nombrados, en contra del auto de fecha veintiocho de agosto del año dos mil uno, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco del Atlántico, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Integrante del Grupo

Financiero GBM-Atlántico, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Juan José Gómez Balam, en contra de los apelantes. Toca número 1718/2001. Auto de fecha tres de enero del año dos mil dos.

**MARIA DEL PILAR SANCHEZ RODRIGUEZ.**

**LICENCIADO EN DERECHO ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, COMO APODERADO.**

Expediente formado con motivo del amparo indirecto promovido por María del Pilar Sánchez Rodríguez en contra de la resolución de fecha cinco de noviembre del año dos mil uno, dictada en el toca relativo al recurso de apelación interpuesto por la propia quejosa, en contra de la parte del auto de fecha dos de agosto del año mil novecientos noventa y nueve, en la que se designó como depositario sujeto a juicio hipotecario y secuestrado a Victor Emilio Bolio Andrade, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Licenciado en Derecho Enrique Antonio Briceño Soberanis, como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la mencionada quejosa. Expediente número 1319/2001. Auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil uno.

**ALVARO JUANES CAMARA, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.**

**MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH Y/O MAGDALENA ACOSTA Y VALDEZ, COMO APODERADOS.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Alvaro Juanes Cámara, como representante común de la parte demandada, en contra del auto de fecha veintiséis de abril del año dos mil, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba testimonial de Carlos Cruz Canto y Beatriz Rodríguez Novelo ofrecida por el apelante, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Manuel Francisco de Jesús Mendoza Cauich y/o Magdalena Acosta y Valdez, como apoderados de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, en contra de Camas y Camas, Sociedad Anónima de Capital Variable, Alvaro Juanes Cámara e Isolina Laviada de Juanes. Toca 1467/2000. Resolución de fecha catorce de diciembre del año dos mil uno.

**PEDRO PABLO CHAN CANTO Y/O SILVIA ELENA CHABLE CONTRERAS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION.**

**MARTINA SUSANA CANUL DURAN.**

**FOGAPY (ACREEDOR).**

**LICENCIADO ALBERTO JOSE EK CANCHE (POSTOR-REMATADOR).**

**GABRIELA INES PEREZ POMPEYO (POSTOR).**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Pedro Pablo Chan Canto, como endosatario en procuración de Víctor Manuel García Molina, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha diecisiete de abril del año dos mil verificado a las diez horas, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el apelante y/o Silvia Elena Chablé Contreras como endosatarios en procuración de Víctor Manuel García Molina, en contra de Martina Susana Canul Durán. Toca 1999/2000. Resolución de fecha trece de diciembre del año dos mil uno.

**MARIA GABRIELA PINTO BAEZA.**

**ABOGADO CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, COMO APODERADO.**

**MIRNA DEL CARMEN ROMERO TRUJEQUE DE CORDERO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por María Gabriela Pinto Baeza, en contra del auto de fecha nueve de agosto del año dos mil uno, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba pericial contable ofrecido por la apelante, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable por conducto de su apoderado, en contra de la apelante y Mirna del Carmen Romero Trujeque de Cordero. Toca número 1587/2001. Resolución de fecha trece de diciembre del año dos mil uno.

**LICENCIADO MANUEL CATZIN AREVALO, COMO APODERADO.**

**MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH Y/O MAGDALENA ACOSTA Y VALDEZ, COMO APODERADOS GENERALES.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Licenciado Manuel Catzin Arevalo, como apoderado de Alvaro Juanes Cámara alias Alvaro Eduardo Alejo Juanes Cámara e Isolina Laviada de Juanes alias María Isolina Laviada Molina, en contra de la parte del auto de fecha diecisiete de abril del año dos mil uno, en la que no se admitió el incidente de nulidad de notificaciones opuesto por el apelante con su persona-

lidad antes citada, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de confesión de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, a través de su representante legal, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Manuel Francisco de Jesús Mendoza Cauich y/o Magdalena Acosta y Valdez, como apoderados generales en forma separada, individual e indistintamente uno del otro de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, en contra de Camas y Camas, Sociedad Anónima de Capital Variable, señores Alvaro Juanes Cámara e Isolina Laviada de Juanes. Toca número 1101/2001. Resolución de fecha catorce de diciembre del año dos mil uno.

**MIGUEL FRANCISCO ALONZO HERNANDEZ, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.**

**LICENCIADO LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, COMO APODERADO.**

**FELIPE IDELFONSO CERVANTES SUASTE, (POSTOR).**

**LICENCIADO JUAN CARLOS MONFORTE MENDEZ COMO APODERADO Y POSTOR.**

**LICENCIADA MARISOL RAMON FLORES, COMO APODERADA Y POSTOR.**

**BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, COMO ACREEDOR.**

**BANRURAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, COMO ACREEDOR.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Miguel Francisco Alonso Hernández, como representante común de la parte demandada en contra del auto aprobatorio de remate de fecha dos de marzo del año dos mil uno, verificado a las nueve horas, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Licenciado Luis Fernando Alcocer Cantillo, como apoderado de "Banco Internacional", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, en contra del apelante y de Felipa Imelda Blanqueto Ortigón de Alonso. Toca número 851/2001. Resolución de fecha catorce de diciembre del año dos mil uno.

**JOSE GABRIEL NOH VERA, CON EL CARACTER QUE OSTENTA DE APODERADO.**

**MARIA DALILA DE GUADALUPE MONTERO HERRERA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Gabriel Noh Vera, con el carácter que ostenta de apoderado de Comercial Llantera

Sullivan, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del auto de fecha siete de mayo del año dos mil uno, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por María Dalila de Guadalupe Montero Herrera, para la ejecución del convenio transaccional que celebraron con la Sociedad antes citada, para la desocupación y entrega del predio marcado con el número seiscientos diecinueve de la calle ochenta y uno letra "A" de esta ciudad de Mérida. Toca número 1363/2001. Resolución de fecha catorce de diciembre del año dos mil uno.

**LUISA FLORENCIA ELIGIA BAAS COCOM.**

**ANGEL GABRIEL HUCHIM AC.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por la señora Luisa Florencia Eligia Baas Cocom, en contra de la parte del auto de fecha trece de agosto del año dos mil uno, en la que no se admitió la prueba de confesión del señor Angel Gabriel Huchim Ac, dictado por el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno relativo a las diversas pruebas ofrecidas por la recurrente, del juicio ordinario civil de divorcio promovido por la citada Baas Cocom en contra del referido confesante. Toca número 1637/2001. Resolución de fecha catorce de diciembre del año dos mil uno.

**JOSE MIGUEL ESCALANTE ARCEO, POR SI Y COMO ADMINISTRADOR UNICO.**

**LUIS FERNANDO IBARRA CAMINO, COMO APODERADO DE CONFIA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO ANTES, AHORA CITIBANK MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO CITIBANK.**

**FRANCES ADELLE CERVERA COOPER.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Compañía Distribuidora de Pilas, Sociedad Anónima de Capital Variable y José Miguel Escalante Arceo, la primera por conducto de su Administrador Unico el segundo de los nombrados en contra de la primera parte del auto de fecha veintisiete de agosto del año dos mil uno, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Confía, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financiero en contra de Compañía Distribuidora de Pilas, Sociedad Anónima de Capital Variable, representada por José Miguel Escalante Arceo y contra éste como fiador avalista y de Frances Adelle Cervera Cooper. Toca número 1629/2001. Resolución de fecha catorce de diciembre del año dos mil uno.

**JOSE JULIO DE JESUS RUBIO GUZMAN, COMO APODERADO.**

**ABOGADO JOSE ALEJANDRO FLEITES MALDONADO, COMO APODERADO DE BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO AHORA, ANTES BANCO MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Julio de Jesús Rubio Guzmán, como apoderado de Jorge Renán Dorantes Gamboa, Jorge Renán, Ivette Eugenia y Cecilia Irene Dorantes Padrón, Aviproductos Sanjor, Sociedad Anónima de Capital Variable, fusionante de Incubadora Dorantes; Arrendadora Sanjor, Sociedad Anónima de Capital Variable y Nutrimientos Dorantes, Sociedad Anónima de Capital Variable, fusionante de Molino Sanjor, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del auto de fecha diecinueve de abril del año dos mil uno, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de confesión de José María Ricalde Franco, ofrecido por el apelante con su personalidad antes mencionada, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Invermexico, en contra de Jorge Renán Dorantes Gamboa, Jorge Renán, Cecilia Irene e Ivette Eugenia Dorantes Padrón y de las negociaciones Molina Sanjor, Nutrimientos Dorantes, Arrendadora Sanjor, Incubadora Dorantes y Aviproductos Sanjor, todas Sociedad Anónima de Capital Variable. Toca número 1041/2001. Resolución de fecha catorce de diciembre del año dos mil uno.

**AURELIA MARGARITA COUOH RUBIO, EN LO PERSONAL Y COMO PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.**

**NEMESIO ARMANDO RUIZ RUIZ, ALBA-CEA DE LA SUCESION INTESTADA DE WILMA AURORA VANESSA RUIZ ADAN Y WILMA AURORA RUIZ.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Aurelia Margarita Couoh Rubio alias Aurelia Margarita Couoh viuda de Escamilla, como apoderada de Microservicio Urbano, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la sentencia definitiva de fecha siete de noviembre del año dos mil, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por Nemesio Arnaldo Ruiz Ruiz, como albacea de la sucesión intestada de Wilma Aurora Vanessa

Ruiz Adán y Wilma Aurora Ruiz viuda de Dzul, en contra de Victoriano Constantino Pérez, la empresa denominada Microservicio Urbano, Sociedad Anónima de Capital Variable, y Aurelia Margarita Couch Rubio viuda de Escamilla. Toca 36/2001. Nueva sentencia de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

**ERMILO FRANCISCO CASARES LORET DE MOLA, GERARDO JOSE LORET DE MOLA COLDWELL Y ERIC RIVAS SALAZAR.**

**JORGE RAMON PENICHE AZNAR, SERGIO SALAZAR VADILLO Y ELMER NOVELO DORANTES, COMO INTEGRANTES DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE COMERCIAL.**

**FRANCISCO JOSE LORET DE MOLA DIAZ Y GERARDO JOSE LORET DE MOLA COLDWELL, POR SI Y COMO APODERADOS DE JULIO FRANCISCO LORET DE MOLA COLDWELL.**

**MARIA GABRIELA CASARES LORET DE MOLA, ERMILO FRANCISCO CASARES LORET DE MOLA Y RAFAEL ANTONIO CASARES LORET DE MOLA, POR SI Y COMO APODERADOS MANCOMUNADOS DE ROBERTO LUIS CASARES LORET DE MOLA.**

**OSWALDO MANUEL LORET DE MOLA COLDWELL, ELDA MARGARITA COLDWELL ESCALANTE Y EDWIN ALEJANDRO ANCONA BAQUEIRO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Ermilo Francisco Casares Loret de Mola, Gerardo José Loret de Mola Coldwell y Eric Rivas Salazar, en contra del auto de fecha veinticinco de enero del año dos mil uno, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Jorge Ramón Peniche Aznar, Sergio Salazar Vadillo y Elmer Novelo Dorantes, como integrantes del Tribunal de Arbitraje Comercial, en contra de Ermilo Francisco Casares Loret de Mola, Rafael Antonio Casares Loret de Mola, Roberto Luis Casares Loret de Mola, María Gabriela Casares Loret de Mola, Julio Francisco Loret de Mola Coldwell, Oswaldo Manuel Loret de Mola Coldwell, Gerardo José Loret de Mola Coldwell, Elda Margarita Coldwell Escalante, Francisco José Loret de Mola Díaz, Edwin Alejandro Ancona Baqueiro y Eric Rivas Salazar. Toca número 1397/2001. Nueva sentencia de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

**MARIA DEL CARMEN CASTRO GONZALEZ.**

**JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por María del Carmen Castro González, en contra de la sentencia definitiva de fecha treinta de octubre del año dos mil, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Abogado Juan José Puerto Castillo como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la apelante. Toca 2430/2000. Auto de fecha dos de enero del año dos mil dos.

**MARIA DOLORES BORGES ANCONA Y ANASTACIO HUCHIM TZEC.**

**JOSE ANTONIO ZUMARRAGA MARRUFO, APODERADO.**

**HIPOLITO CAUICH DURAN, FRANCISCA COCOM DE CAUICH Y ANGEL VALENCIA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por María Dolores Borges Ancona y Anastacio Huchim Tzec, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintidós de septiembre del año dos mil, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por Aref Miguel Karam Espósitos y continuado por Marielle Maglioni Díaz, representada por su apoderado José Antonio Zumárraga Marrufo, como causahabiente del mencionado Karam Espósitos, en contra de los señores Hipólito Cauich Durán, Francisca Cocom de Cauich, los apelantes y Angel Valencia. Toca 2168/2000. Auto de fecha dos de enero del año dos mil dos.

**IVETTE NOEMI DEL PERPETUO SOCORRO ROCHE ANCONA.**

**ABOGADA LIA YULIET PRIEGO SANCHEZ, APODERADA.**

Toca a los recursos de apelación interpuestos por Ivette Noemí del Perpetuo Socorro Roche Ancona y la Abogada Lia Yuliet Priego Sánchez como apoderada de Alonso José Cámara Peón, en contra de la sentencia definitiva de fecha quince de septiembre del año dos mil, dictada por la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de divorcio, promovido por Alonso José Cámara Peón en contra de Ivette Noemí del Perpetuo Socorro Roche Ancona. Toca 2182/2000. Auto de fecha dos de enero del año dos mil dos.

**EFRAIN ORLANDO LUGO RICALDE Y MARIA DEL SOCORRO SILVIA GALVAN RAMIREZ.**

**LICENCIADO VICTOR ALBERTO PANTOJA CABALLERO, APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Efraín Orlando Lugo Ricalde y María del Socorro Silvia Galván Ramírez, en contra de la sentencia definitiva de fecha dieciséis de octubre del año dos mil, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Licenciado Víctor Alberto Pantoja Caballero, como apoderado de Banpais, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, en contra de los apelantes. Toca 2290/2000. Auto de fecha dos de enero del año dos mil dos.

**LIGIA BEATRIZ FLORES ATOCHE ALIAS BEATRIZ FLORES ATOCHA Y CARLOS GUALFRE GONZALEZ PUC.**

**ABOGADO FERNANDO A. CASTILLA CENTENO, COMO APODERADO.**

Expediente formado con motivo del amparo indirecto promovido por Carlos Gualfre González Puc, contra la resolución de fecha veintinueve de octubre del año dos mil uno, dictada en el toca relativo al recurso de apelación interpuesto por Ligia Beatriz Flores Atoche, alias Beatriz Flores Atoche y el propio quejoso, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha trece de marzo del año dos mil uno, verificado a las diez horas, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Abogado Fernando A. Castilla Centeno, como apoderado de la Unión de Crédito Agrícola Ganadero del Estado de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la citada apelante. Expediente número 958/2001. Auto de fecha dos de enero del año dos mil dos.

Mérida, Yucatán a 4 de enero de 2002.

El Actuario

Licenciado Pedro Norberto Avila Martín.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 2 DE ENERO DE 2002.**

**ALEJANDRO VELA LARA.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 757/01.

**C.P. ANGEL ANTONIO JIMENEZ PEÑA, CERVEYUCA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LIA ROSALINDA MANZANERO PERAZA, DIDIER EFREN MEDINA AVILA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, el primero como representante legal de la segunda, a fin de que se

apruebe el convenio transaccional que celebraron, respecto a la desocupación y entrega del predio número 520 de la calle 49 por setenta del centro de ésta ciudad. Exp. No. 1263/01.

**LAURA ARACELY PEREZ PUGA, NOEMI MANUEL OLAN AYUSO.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se apruebe el convenio transaccional que celebraron, respecto a la desocupación y entrega del predio número 554 de la calle 125 "A" del fraccionamiento La Hacienda de esta ciudad. Exp. No. 1277/01.

**GLORIA DIVES VIUDA DE MARGALLI, ALICIA BOLIO VIUDA DE SUARES.-** Diligencias de consignación promovidas por la primera a favor de la segunda mencionada. Exp. No. 1461/986.

**ELDA PATRICIA RICALDE ZURITA, ELDA ZURITA AZCORRA DE RICALDE, RICARDO MIR AGUIAR.-** Medios preparatorios de juicio promovido por la primera como heredera única y universal albacea de la sucesión testamentaria de la segunda, a fin de obtener del tercero declaración acerca de la calidad de posesión que tiene respecto del predio número 432 letra "F" de la calle 72 de esta ciudad. Exp. No. 222/2000.

**LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE REYNALDO LOPEZ SILVEIRA, MIRIAM DELFINA HERRERA SILVEIRA.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero y de la cuarta. Cuaderno de ejecución de sentencia. Exp. No. 746/2000.

**LUIS ORLANDO BASTARRACHEA SALAZAR, IGNACIO CAUICH NUÑEZ.-** Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra del segundo nombrado. Cuaderno de ejecución de sentencia. Exp. No. 900/99.

**AREF MIGUEL KARAM ESPOSITOS, HIPO-LITO CAUICH DURAN, FRANCISCA COCOM DE CAUICH, ANASTACIO HUCHIM TZEC, MARIA DOLORES BORGES ANCONA, ANGEL VALENCIA.-** Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de los cinco últimos, interviniendo Marielle Maglioni Díaz, representada por la señora María Elena Díaz Montes de Oca de Maglioni en ejercicio de la patria potestad y por el señor José Antonio Zumárraga Marrufo como su apoderado, como causahabiente del primero mencionado. Exp. No. 1232/96. Cuaderno de ejecución de sentencia.

**GUADALUPE PACHECO BRITO, CARLOS PENICHE PENICHE, MIGUEL LUGO SALAS, JOSE ENRIQUE PACHECO VICTORIA, ANASTACIO PECH AGUILAR.-** Juicio de tercera excluyente de dominio promovido por la primera en su carácter de cónyuge supérstite de la sucesión de Anastacio Pech Aguilar, en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil número 126/93 promovido por el segundo y tercero como endosatarios en procuración del cuarto en contra del quinto por conducto de su albacea Gabriela Guadalupe Pech Pacheco. Sentencia definitiva. Exp. No. 180/2000.

**MIGUEL JOSE ESQUIVEL GONGORA, PAOLA PEÑA DOMINGUEZ, SAUL OY CHAN ALIAS SAULO OY CHAN, JORGE ALBERTO ESQUIVEL MALDONADO.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 150/2001.

**AMERICO DE JESUS TELLO ALPUCHE, REYNA DE JESUS TELLO ZUÑIGA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de la segunda, interviniendo los señores Reyna Zúñiga Bautista, Lucía Elena Tello Zúñiga, María de Lourdes Tello Zúñiga y José Juan Tello Zúñiga como apoderados del primero mencionado. Exp. No. 1242/97

**LICENCIADOS LIZBETH EUGENIA ACOSTA CHAN, JORGE LUIS SANCHEZ SANTANA, "CAJA CRESCENCIO A. CRUZ", SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO, LUIS FELIPE COUOH CELMO, PASTOR EDUARDO LIZAMA ROSADO.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del cuarto y el quinto. Exp. No. 1206/01.

**SERGIO SALAZAR VADILLO, MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO ANTES, DESPUES MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANONIMA, AHORA BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, IMPULSORA KARIBEAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MANUEL RODRIGUEZ PEON, MANUEL RODRIGUEZ VILLAMIL, MARIA DE LAS MERCEDES VILLAMIL SOLIS DE RODRIGUEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y continuado por Humberto Arce Casares como apoderado de la segunda en contra de los cuatro últimos. Auto de fecha 12 de diciembre del 2001. Exp. No. 1511/89.

**EDGAR HERMINIO PEREZ NUÑEZ, ELIGIA ESTHER CERVANTES BARNET, ROSENDO**

**ESQUIVEL PADILLA, DORA MARIA MEDINA LEON.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de la cuarta. Exp. No. 659/01.

**LICENCIADO YGNACIO LARA ARJONA, SILVIA DEL CARMEN ZAVALA GARCIA, MANUELA GONZALEZ CAMPOS, SERGIO SOSA COUHO (A) SERGIO GONZALEZ SOSA COUHO (A) SERGIO GONZALO SOSA COUOH.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último mencionado. Exp. No. 926/1997.

**FILIBERTO GOMEZ CHAVEZ, "BANCO MEXICANO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, HOY, "BANCO SANTANDER MEXICANO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO, FRANCISCO JOSE LORET DE MOLA DIAZ, ELDA MARGARITA COLDWELL ESCALANTE DE LORET DE MOLA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y continuado por el Licenciado Miguel Arcángel Ham Kao como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos, siendo éstos representados por el Licenciado Jorge Enrique Pérez Tinah como su apoderado. Exp. No. 1105/95.

**RAUL MENDEZ ARANDA, JOSE ALEJANDRO FLEITES MALDONADO, ELOYNA TAH BALAM, LIZBETH A. UC MARTIN ALIAS LIZBETH ADOLFINA UC MARTIN.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la cuarta. Exp. No. 1176/01.

**ABOGADO FERNANDO VALES TENREIRO, MARCO ANTONIO SUAREZ ALCOCER, GRISELDA DEL SOCORRO CARRILLO BARRERA, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, LUIS FELIPE LOPEZ MEZQUITA, ROSA MARGARITA GARCIA DE L. (A) ROSA MARGARITA GARCIA DE LOPEZ (A) ROSA MARGARITA GARCIA NOEMI (A) ROSA MARGARITA GARCIA NOEMI DE LOPEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de los dos últimos. Auto de fecha 10 de diciembre del 2001. Exp. No. 1130/94.

**LICENCIADO MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, JORGE CARLOS RAMOS GARCIA, JOSE DE JESUS RIVERA CHAVEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del tercero. Exp. No. 036/2001.

**DIUNGER M. CASTILLO, DIUNGER MIGUEL CASTILLO CUEVAS, PINTURAS Y ACABADO**

**UNIVERSAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ALIAS PINTURAS Y ACABADO UNIVERSAL, S.A. DE C.V., PEDRO CABRERA QUIJANO.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la segunda en contra del último nombrado. Exp. No. 730/01.

**JUAN MANUEL CEN ALONZO, NEILA GREGORIA MARIN MARTIN, DEYSI GABRIELA LOPEZ RUIZ, MARIBEL CETINA CAMARA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la cuarta. Exp. Núm. 586/2001.

**JULIO CESAR TOLEDANO MENDEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** Juicio ordinario mercantil promovido por el primero en contra de la segunda mencionada, estando primeramente representada por el Abogado Raúl Oscar Cambranis Laucirica y ahora por Juan José Jaime Heredia como su apoderado. Exp. Núm. 705/1997.

**JULIO MANUEL CERVANTES BERZUNZA, EMMA MARIA LUISA CHAVIRA BLANCO.-** Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de la segunda. Exp. Núm. 676/01.

**JOSE ALBERTO ECHEVERRIA BASTO ALIAS JOSE ECHEVERRIA BASTO, TRAVELERS TRANSPORTADORA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de la segunda representada por Armando Casares Espinoza. Exp. Núm. 489/2001.

**PEDRO CANTO LIZARRAGA, INDUSTRIAS MERVÍ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PEDRO PABLO MERCADER VILLANUEVA, JOSEFINA GUADALUPE ESPINOSA GAMBOA DE MARCADER ALIAS GUADALUPE ESPINOSA GAMBOA DE MERCADER.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por Pedro Antonio Canto Barrero como su apoderado en contra de la segunda, representada por el tercero en contra de éste en lo personal y en contra de la última nombrada. Exp. Núm. 643/01. Cuaderno de excepciones.

**ABOGADO JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ENRIQUE BARANDA BERRON, GABRIELA DE JESUS CASTILLA COLOME DE BARANDA.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda

en contra de los dos último mencionados, siendo rematadora en este juicio Maria Raquel Cuevas García. Exp. No. 59/98.

**ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ANTES, AHORA "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ALEJANDRO MARFIL GOMEZ, MARIA DEL CARMEN CRUZ LARA DE MARFIL.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero y la cuarta. Exp. Núm. 975/01.

**ABOGADO LUIS SILVIERA CUEVAS, "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, "INDUSTRIA AVIPECUARIA PENINSULAR", S.A. DE C.V., ALVAR HUMBERTO ESQUIVEL IGLESIAS, ALMA ROSA PEREZ FLORES DE ESQUIVEL.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera, siendo ésta representada por el cuarto como su Administrador Unico y en contra de éste en lo personal y de la última mencionada. Exp. No. 913/94.

**RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS JAVIER ALCALA RUZ.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último nombrado. Cuaderno de excepciones. Exp. Núm. 644/2001.

**LICENCIADA JEANNETTE ROSADO NOVELO, "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL, HOY "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ROBERTO SEGUI DAGUER.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera y continuado por el Licenciado Luis Fernando Alcocer Cantillo como apoderado de la segunda en contra del tercero. Exp. No. 148/98.

**LICENCIADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES "BANCO INTERNACIONAL", S.N.C., HERNAN FELIPE DE JESUS EVIA GONGORA.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos

primeros como apoderados de la tercera en contra del último. Exp. No. 555/98.

**JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA ISABEL MARTINEZ BERNAL, ALEJANDRO GONZALEZ REYES.**- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por el Abogado Carlos Tomás Goff Rodríguez como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Siendo Alfonso Dávalos Mena rematador en este juicio, asimismo se le reconoce a Leticia Mena Cardaña su carácter de cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio le correspondían al señor Alfonso Dávalos Mena. Exp. Núm. 198/97.

**LICENCIADO PEDRO MEDINA AZCORRA, "UNION DE CREDITO AGRICOLA GANADERO DEL ESTADO DE YUCATAN", S.A. DE C.V., JOAQUIN HERRERA PENICHE, ROSARIO CERVERA DE HERRERA.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de los dos últimos, siendo la segunda nombrada rematadora en este juicio. Auto de fecha 3 de diciembre del 2001. Exp. No. 727/96.

**WILBERTH MANUEL FUENTES CHE, ROGER CUEVAS LOPEZ, MARIA ESTELA BRITO SANCHEZ.**- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra del segundo y la tercera. Auto de fecha 13 de diciembre del 2001. Exp. Núm. 938/01.

**PEDRO ANTONIO CANTO BARRERO, PEDRO CANTO LIZARRAGA, INDUSTRIAS MERVÍ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PEDRO PABLO MERCADER VILLANUEVA, JOSEFINA GUADALUPE ESPINOSA GAMBOA DE MARCADER ALIAS GUADALUPE ESPINOSA GAMBOA DE MERCADER.**- Un cuaderno de prueba pericial contable, ofrecido por el primero, en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el segundo y continuado por el oferente como su apoderado en contra de la tercera, representada por el cuarto en contra de éste en lo personal y en contra de la última nombrada. Exp. Núm. 643/01.

**JORGE GUTIERREZ LARA, LUZ MARIA CALDERON TUN, BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ASE-MEX, BANPAIS, GUADALUPE AGUILAR DE GUTIERREZ.**- Un cuaderno de prueba de confesión, ofrecido por el primero en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por la se-

gunda como apoderada de la tercera en contra del oferente y de la última nombrada. Exp. Núm. 1840/95.

**JORGE ALBERTO SALAZAR BRICEÑO, ELIZABETH DEL SOCORRO PONCE CAMACHO, ANDRES CETINA CHAY.**- Un cuaderno de prueba de inspección y reconocimiento judicial, ofrecido por el primero en los autos del juicio ordinario civil, número 643/94 promovido por la segunda y el tercero en contra del oferente de la prueba. Exp. Núm. 643/1994.

**RITA MARINA HERRERA ANCONA, FERNANDO JOSE DE REGIL ROJANA, EDITH ROJANO DE REGIL.**- Juicio de interdicto de obra nueva promovido por la primera en contra de los dos últimos. Exp. Núm. 828/2001.

**RITA MARINA HERRERA ANCONA, FERNANDO JOSE DE REGIL ROJANA, EDITH ROJANO DE REGIL.**- Un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial con asistencia de peritos, ofrecido por la primera, en los autos del juicio de interdicto de obra nueva promovido por la oferente en contra de los confesantes. Exp. Núm. 828/2001.

**LUCELIA ESTEFANIA RIOS-COVIAN ALIAS LUCELLI RIOS COVIAN CAMPOS, JUAN CAMPOS CASARES, GREGORIO MAY ARJONA.**- Un cuadernillo de pruebas que contiene dos documentales públicas, un cuaderno de prueba documental pública y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, ofrecidos por los dos primeros en los autos del juicio ordinario civil promovido por los oferentes en contra del tercero. Autos de fecha 13 de diciembre del 2001. Exp. Núm. 660/2001.

Mérida, Yucatán a 4 de enero de 2002.

El Actuario

Licenciado José Felipe Lavallo Burgos.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 2 DE ENERO DE 2002.**

**MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH; CAMARA MATERIALES S.A. DE C.V. Y JUAN CARLOS CAMARA CAMARA Y JORGE FITZMAURICE COBOS.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de Bancomer, S.N.C., en contra de los demás nombrados. Exp. No. 2383/91.

**PEDRO ARTURO ZAPATA CANCHE.**- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 9/02.

**JOSE MARIA REJON PUCH.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 739/01.

**MANUEL JESUS CASTILLA LUGO.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 1205/01.

**MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT; JUAN BENJAMIN GUTIERREZ CEDILLO Y NANCY MARIA ANDUEZA MOGUEL.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primer nombrado como apoderado de Banco Unión, S.A., Institución de Banca Múltiple, antes B.C.H. S.A., antes B.C.H., Sociedad Nacional de Crédito, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 633/2000.

**JOSE ANDRES CHI COB.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar que no pertenece ni es ministro de ningún culto religioso. Exp. No. 1062/01. Sentencia definitiva de fecha trece de diciembre del año 2001.

**SALIM GARRIDO HADAD; LORENA SAENZ TORRES (A) LORENA SAINZ TORRES Y FELIPE DE J. ALCOCER AGUILAR, (A) FELIPE DE JESUS ALCOCER AGUILAR.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, como endosatario en procuración de William Nicolás Manrique Vergara, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 97/2001. Auto de fecha seis de noviembre del año 2001.

**JESUS NICOLAS CANUL SOSA; CLAUDIA HERNANDEZ PACHECO.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosarios en procuración de Miguel May Araujo en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 383/01. Auto de fecha quince de octubre del año 2001.

**CARLOS RAUL ESCAMILLA SOSA Y/O VICTOR MARTIN PEREZ; MARTHA DEL CARMEN VILLAMIL UICAB.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros nombrados como endosarios en procuración de Jorge Alberto Rosado Medina (a) Jorge Alberto Medina Rosado, en contra de la tercera. Exp. No. 1100/99. Auto de fecha veintisiete de septiembre del año 2001.

**MARIO ALBERTO CERVERA RECIO CON SU CARACTER DE ADMINISTRADOR UNICO DE CORPORACION FERRETERA PENINSULAR, S.A. DE C.V., INMOBILIARIA FERRETERA PENINSULAR, S.A. DE C.V. Y PLAZA DEL CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V., ERMILO JOSE CASTILLA PEON, CON SU CARACTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE COMERCIALIZADORA PENIN-**

**SULAR CARO, S.A. DE C.V. Y RAUL ANTONIO CASTILLA ROCHE, CON SU CARACTER DE ADMINISTRADOR UNICO CORPORATIVO FERRETERO DE TABASCO, S.A. DE C.V., E INMOBILIARIA FERRETERA DE TABASCO, S.A. DE C.V. Y TAMBIEN COMO DELEGADOS ESPECIALES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LAS SOCIEDADES NOMBRADAS.-** Cuaderno correspondiente a Corporativo Ferretero de Tabasco, S.A. de C.V., relativo a la suspensión de pagos que promueven los anteriormente nombrados. Siendo Antonio Silva Oropeza Delegado de la Sindicatura. Interviéndolo el señor Allan Fernando Molina Alvarez como apoderado general judicial de la citada sociedad Corporativo Ferretero de Tabasco, S.A. de C.V. y Juan José Escalante Centeno con el mismo carácter. Exp. No. 1875/95. Bis.

**CUADERNO CORRESPONDIENTE A LA SOCIEDAD DENOMINADA "INMOBILIARIA FERRETERA DE TABASCO", S.A. DE C.V., RELATIVO A LA SUSPENSION DE PAGOS PROMOVIDO POR MARIO ALBERTO CERVERA RECIO, EN SU CARACTER DE ADMINISTRADOR UNICO DE CORPORACION FERRETERA PENINSULAR, S.A. DE C.V., INMOBILIARIA FERRETERA PENINSULAR, S.A. DE C.V. Y PLAZA DEL CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V., ERMILO JOSE CASTILLA PEON, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE COMERCIALIZADORA PENINSULAR CARO, S.A. DE C.V. Y POR RAUL ANTONIO CASTILLA ROCHE, EN SU CARACTER DE ADMINISTRADOR UNICO DE CORPORATIVO FERRETERO DE TABASCO, S.A. DE C.V. Y DE INMOBILIARIA FERRETERA DE TABASCO, S.A. DE C.V.,** dichos promoventes tambien comparecen como Delegados especiales de la Asamblea de Accionistas de las respectivas Sociedades que representan. Siendo Antonio Silva Oropeza, Delegado de la Sindicatura de las Suspensas. Exp. No. 1875/95. Bis.

Mérida, Yucatán a 4 de enero de 2002.

La Actuaría.

Licda. Virginia Caamal Peniche.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**EDMUNDO YAH PECH, MARIA DEL SOCORRO ESQUIVEL DE YAH (A) MARIA DEL SOCORRO ESQUIVEL CONTRERAS; FERNANDO MATOS TUN, JOSE MARIA NICOLAS MATOS Y CENTENO, (A) JOSE MATOS CENTENO, IRENE MATOS Y CENTENO, JUAN MATU Y TUN (A) JUAN ANGEL MATOS TUN, MIGUEL ANGEL MATOS, RUBY LUCELLY COBA GUILLERMO, MARIA GUADALUPE**

**MATOS, JAVIER FRANCISCO MARTINEZ MATOS, CLEMENTINA KUMUL, AURORA SANCHEZ VAZQUEZ, ELSA MARIA COBA Y MATOS, MARIA GERTRUDIS COBA Y MATOS, JORGE ARMANDO COBA BASTO, TOMASA BASTO ANDRADE, REINA ADRIANA COBA BASTO, LUIS FELIPE COBA BASTO, LIZBETH NOEMI COBA BASTO, SANDRA ISABEL COBA BASTO, MARIA TERESA COBA BASTO, GENNY ANTONIA COBA BASTO Y CARLOS ROMAN COBA BASTO.-** Juicio ordinario civil promovido por los tres primeros, por su propio y personal derecho en contra de los demás nombrados. Exp. No. 903/2000. Auto de fecha 14 de diciembre del año dos mil uno.

**MARCIA DEL ROSARIO ARGAEZ SANCHEZ DE CELIS EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJO MENOR JOSE ANTONIO HEREDIA ARGAEZ; JORGE A. BASULTO PECHE Y/O JOSE LUIS MARIN SOLIS Y/O MARCELO GARCIA RAMIREZ; MARCIA DEL ROSARIO ARGAEZ Y LORENZO CELIS.-** Juicio de tercería excluyente de dominio promovido por la primera, en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro nombrados como endosatarios en procuración de Trinidad Ley de Contreras, en contra de la quinta y sexto nombrados. Exp. No. 1054/96. Auto de fecha 14 de diciembre del año dos mil uno.

**SERGIO ASIS ABRAHAM MAFUD, MARIA-NA TERESA DE NIÑO JESUS KU Y TURRIZA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, el primero ostentándose como Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad denominada Super San Francisco de Asis, Sociedad Anónima de Capital Variable, para la aprobación y ejecución en su caso de un convenio transaccional que celebraron para regir la desocupación y entrega del local comercial marcado convencionalmente con el número once "C" ubicado en el lote uno guion "AA" ubicado en el Boulevard Kukulkán y calle Quetzal, sección B, primeros nueve hoyos zona turística, ubicado en el desarrollo turístico de Cancún, Quintana Roo. Exp. No. 1227/01. Auto de fecha 14 de diciembre del año dos mil uno.

**MARIA ALEJANDRINA DIAZ MANTECON; AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE MERIDA, REPRESENTADA POR LA PRESIDENTE MUNICIPAL ANA ROSA PAYAN CERVERA Y JOSE PERFECTO PINTO MATOS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MERIDA, EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MERIDA, REPRESENTADO POR JOAQUIN LOPEZ MENA Y HUMBERTO ARJONA PRIEGO SUBDIRECTOR DE VIAS TERRESTRES DE DICHA INSTITUCION, EL DIRECTOR DE DESARRO-**

**LLO SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE MERIDA, REPRESENTADA POR ROCIO CHAVESTE GUTIERREZ, EL ENCARGADO DE LA OBRA Y DE LOS QUE LA ESTEN EJECUTANDO.-** Juicio de interdicto de obra nueva promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra de los demás nombrados. Exp. No. 1219/2001. Auto de fecha 12 de diciembre del año dos mil uno.

Mérida, Yucatán a 4 de enero de 2002.

El Actuario.

Lic. Luis Fernando Dorantes Canché.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 2 DE ENERO DE 2002.**

**ROGER ARMANDO PARDIO VILLAMIL, ROSA AURORA CAMACHO RODRIGUEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de la segunda nombrada. Siendo Claudia Guadalupe Burgos Camacho cecionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondían al primer nombrado.

**MANUEL JESUS GRUINTAL G. CANTON, UNION DE EJIDOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA E INDUSTRIAL "CORPORATIVO AGROPORCINO DEL MAYAB, DE R.L", RAFAEL MARTINEZ CHUC ALIAS RAFAEL ALFONSO MARTINEZ CHUC.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra del último nombrado.

**EDWARD HUMBERTO CHAN KU, IMPULSORA AGROQUIMICA DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, AGROMAYAB, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RAFAEL ARTURO DE LA PEÑA CALERO.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera siendo el cuarto Administrador Unico de la tercera.

**MIGUEL ALFREDO MEDINA CASTRO, UNION DE CREDITO EMPRESARIAL DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (UNICRES, S.A. DE C.V.), LUIS FERNANDO PINO CARDEÑA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra de la segunda representada por el tercero como Presidente del Consejo de Administración. Siendo Gaspar Edmundo Escalante Barbosa apoderado de Unión de Crédito Empresarial del Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable, Organización Auxiliar de Crédito.

**ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEXACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA DEL PILAR SANCHEZ RODRIGUEZ.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera. Cuaderno de excepciones.

**JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, JOSE EDUARDO HERRERA CASTANT.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último.

**JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEXACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, GLORIA CONCEPCION PEREZQUIJANO DE OLAN.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la última. Siendo Jorge Enrique Monsreal Rodríguez apoderado del Banco antes mencionado.

**ERACLIO MANUEL MOGUEL DUARTE, MANUEL JESUS GRUINTAL G. CANTON, UNION DE CREDITO DE TIZIMIN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS ARMANDO BATES PERAZA, JULIA NOEMI NOVELO RUZ DE BATES, ALIAS JULIA NOEMI NOVELO RUZ, ALIAS JULIA NOEMI NOVELO DE BATES.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de los últimos nombrados. Siendo Franklin H. Díaz Aguilar cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondían a la citada Unión de Crédito de Tizimín, Sociedad Anónima de Capital Variable.

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, ANTES CONOCIDA COMO MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, O TAMBIEN CONOCIDA COMO BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, MIGUEL ANDRES GUZMAN ALVAREZ, AURA**

**NIDIA GOMEZ OROZCO DE GUZMAN.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos.

**ERACLIO MANUEL MOGUEL DUARTE, MANUEL JESUS GRUINTAL G. CANTON, UNION DE CREDITO DE TIZIMIN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS ARMANDO BATES PERAZA, JULIA NOEMI NOVELO RUZ DE BATES, ALIAS JULIA NOEMI NOVELO RUZ, ALIAS JULIA NOEMI NOVELO DE BATES.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de los últimos nombrados. Siendo Franklin H. Díaz Aguilar cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondían a la citada Unión de Crédito de Tizimín, Sociedad Anónima de Capital Variable.

**JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, JOAQUIN REYES FRANCO, MARIA LUISA CASARES NARVAEZ.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de los dos últimos. Cuaderno de excepciones. Siendo el cuarto también conocido como Guido Joaquín Reyes Franco.

**CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, CONFIA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, JOB CARBAJAL ORIVIO ALIAS JOB CARVAJAL ORIVIO Y GENNY FELICIA TAMAYO SIERRA.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Siendo el primer nombrado apoderado de Citibank México, Sociedad Anónima, Grupo Financiero Citibank, siendo esta última fusionante de la segunda nombrada. Siendo Yussif Dionel Heredia Fritz apoderado de Citibank México, Sociedad Anónima, Grupo Financiero Citibank, antes Confía, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financiero fusionante de Confía, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple como fusionada. Siendo María José Covián Durán rematadora cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondían a la segunda. Siendo Bertha Elena Noh Manrique rematadora cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondían a María José Covián Durán.

**JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONI-**

**MA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANGEL FERNANDEZ CAMPO.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último nombrado.

**ENRIQUE DE JESUS FEBLES ORTIZ, BEATRIZ GERARDINA BAUZA PRECIAT, ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZA TAMBIEN CONOCIDO COMO ENRIQUE FEBLES BAUZA, ALICIA JOSEFINA GAMBOA PATRON, HUMBERTO MARTIN EROSA RIVADENEYRA, CIUDADANO DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, CIUDADANO REGISTRADOR DEL LIBRO PRIMERO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO DEL ESTADO Y NOTARIO PUBLICO NUMERO SESENTA Y CINCO DEL ESTADO DE YUCATAN, ABOGADO JUAN JOSE PUERTO CASTILLO.-** Juicios ordinarios civiles acumulados promovidos el primero por los dos primeros en su carácter de legítimos representantes, en ejercicio de la patria potestad indistintamente uno del otro del tercer nombrado en contra de los demás nombrados. Y el segundo promovido por Rafael José Ramos Vázquez, José Andrés González Delgado como apoderados del señor Víctor Manuel Cáceres Menéndez, en contra de Alicia Josefina Gamboa Patrón, Humberto Martín Erosa Rivadeneyra Director del Registro Público de la Propiedad del Estado, Registrador del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado, Director General del Catastro del Estado, Notario Público Número 65 del Estado Abogado Juan José Puerto Castillo. Siendo Allan Fernando Molina Alvarez, Carlos Esteban Noh Loria, Manuel Catzín Arévalo, José Eligio Medina Rivero, Raúl Vallado Molina, Arturo Israel Madera Osorio, Brenda Torres Guemes, Allan Felipe Molina López, José Ramón Avila, Ivette Pérez Abreu Pérez, como apoderados de Alicia Josefina Gamboa Patrón y Humberto Martín Erosa Rivadeneyra. Auto de fecha 13 de diciembre del 2001.

**MARIA NARCISA AYUSO DURAN, BERTHA MARIA MARTIN UC Y PANCHITO ORDOÑEZ PEREZ.-** Juicio ordinario civil promovido por la primera en contra de los últimos.

**RAMON URBIZU ECHALAZ, JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, RICARDO ERNESTO MONTALVO FERRAEZ, EULALIA CRISTINA ASUNCION CASARES URIZANDI**

**DE MONTALVO.-** Juicio de tercería excluyente de dominio promovido por el primero en contra de las partes del juicio extraordinario hipotecario promovido por el segundo como apoderado de la tercera en contra de los demás nombrados.

**EXHORTO GIRADO POR LA CIUDADANA JUEZ DECIMO NOVENO DE LO CIVIL DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, DEDUCIDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MELCHOR ALEJANDRO REA VAZQUEZ, JORGE ALEJANDRO XICOTENCATL REA GUTIERREZ Y FLOR DE JESUS REA GUTIERREZ COMO APODERADOS DE BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C., INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO,** en contra de Espacios Constructora, S.A. de C.V., Felipe de Jesús González Fajardo, Román Darinel Amaro Ortega, Roger Ríos Meneses, Alejandro Ríos González, Ileana Ivette Ríos Novelo, Tuffi Gáber Arjona, Ramón Felipe López Gual, María Isabel Cetina Sosa, Armando de Jesús Palma Peniche, Myrna Gabriela Cantillo Cervera de Rosas, José Antonio de Jesús González Fajardo y las empresas Rodríguez Leal, González Construcciones, S.A. de C.V., Paseos de Yucalpetén, S.A. de C.V., Construcciones y Remodelaciones, Peninsulares del Sureste, S.A. de C.V., Inmobiliaria y Urbanizadora Peninsular, S.A. de C.V. Riamsa, S.A. de C.V. y Pyrsa Construcciones, S.A. de C.V.

**GUSTAVO ISAAC RAZO BLANCO, JOSE EMIR YZA VILLANUEVA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes el primero con el carácter de apoderado de María de Lourdes Tonanzniti Razo Blanco y el segundo por su propio y personal derecho y además con el carácter de representante legal de la Sociedad Mercantil denominada Defa, Sociedad Anónima de Capital Variable a fin de que se apruebe y en su caso se ejecute un convenio transaccional de desocupación y entrega respecto del local marcado con la letra "B" del predio número 264 de la calle 17 del fraccionamiento La Florida de esta ciudad.

**RAMON ARMANDO GONZALEZ CANTO.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante la Policía Federal Preventiva y la Secretaría de Protección y Vialidad en el estado de Yucatán el extravío de la factura original de un vehículo que asegura ser de su propiedad.

**ALBERTO CASANOVA CEN.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante la Secretaría de Protección y Vialidad del Estado y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Estado ambos de Yucatán el extravío de la factura, tarjetón y de la tarjeta

de circulación originales de un vehículo que asegura ser de su propiedad.

**SANDRA VIDAL ALCOCER.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante el Honorable Consejo de Notarios del estado de Yucatán que no es ni ha sido ministro de alguna Sociedad, Asociación o culto religioso.

**MARCO ARTURO JAUBERT GARIBAY, MARIA ITZEL OCHOA LOPEZ, ARIEL ARMANDO RUIZ PERAZA, GINA MARIA DE JESUS BALAM POOL.-** Un cuaderno de prueba testimonial ofrecida por el tercero en los autos del juicio ordinario civil promovido por los dos primeros en contra de los últimos. Auto de fecha 2 de enero del 2002.

**MARIA ALEJANDRINA DIAZ MANTECON, ANA LAURA NOVELO LOPEZ, LUIS ALFONSO GONZALEZ MAYNEZ, LIGIA DEL CARMEN GUILLERMO LOPEZ, VICTOR MANUEL VIDAL MARTINEZ.-** Dos cuadernos de pruebas de inspección judicial y dos cuadernos de pruebas testimoniales ofrecidos por la segunda y la cuarta en los autos del juicio de interdicto de retener la posesión promovido por la primera en contra de los demás nombrados. Cuatro autos de fecha 11 de diciembre del 2001.

Mérida, Yucatán a 4 de enero de 2002.

El Actuario

Licenciado en Derecho  
José Luis Ortiz Mayo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 14 DE DICIEMBRE  
DE 2001.**

**RAUL BACELIS ESPADAS, JOSE DEL CARMEN VALDEZ COCOM Y OSCAR MORALES RAMIREZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido inicialmente por el primero como endosatario en procuración del segundo y continuado actualmente por éste por su propio y personal derecho, en contra del último nombrado. Exp. No. 1549/93.

**JOAQUIN ESPINOSA RODRIGUEZ, ALIAS JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, GABRIELA DAJDAJ BECIL, TATIANA PINELLO PUGA, JAVIER ANTONIO NOVELO MEDINA Y HUGO BALTAZAR LARA VARGAS.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto, en contra del último nombrado. Exp. No. 887/2001.

**GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, "UNION DE CREDITO Y DE SERVICIOS EMPRESARIALES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GABRIEL JESUS SALOMON SOSA, MARIA CONCEPCION GONZALEZ BLANCO DE SALOMON O MARIA CONCEPCION BLANCO DE GONZALEZ, GABRIEL SALOMON GONZALEZ Y BEATRIZ SALOMON GONZALEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los demás nombrados: interviniendo el tercero además como representante común de la parte demandada; interviniendo los señores Diego Solís Fuente y Arturo Millet Molina, como Presidente y Tesorero, respectivamente de la propia segunda y los ciudadanos Rebeca Patrón Nocetti de Iturralde como apoderada legal de Augusto Iturralde Patrón y en ejercicio de la patria potestad de sus hijos menores Rebeca Iturralde Patrón y Roberto José Iturralde Patrón, Diana Eugenia Roche Díaz de Palomeque, Oswaldo Campos Pacheco, Magda Beatriz Vázquez Rosado, Mario A. Esquivel Ríos por su propio y personal derecho y como apoderado legal de Ana Elsa Martínez Bush; Raúl Cantillo Pérez, Jorge Cantillo Pérez, Gelacio Luna y Luna, María Estela Hernández de Ponce, Rosa María Heredia Gutiérrez viuda de Iturralde, José Octavio Barragán Tenreiro, Leonor Iturralde de Heredia, Juan Carlos Iturralde Patrón y Elsie Castellanos Zapata viuda de Domínguez como cesionarios de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la mencionada Sociedad Mercantil actora; interviniendo el citado señor Oswaldo Campos Pacheco como representante común de dicha cesionarios e interviniendo actualmente el ciudadano Emilio Borges Cu como apoderado legal de los propios señores Diana Eugenia Roche Díaz de Palomeque, Oswaldo Campos Pacheco, Rosa María Heredia Gutiérrez viuda de Iturralde, José Octavio Barragán Tenreiro, Leonor Iturralde Heredia, Mario A. Esquivel Ríos, Gelacio Luna y Luna, Elsie Castellanos Zapata viuda de Domínguez, Magda Beatriz Vázquez Rosado y Augusto Iturralde Patrón. Exp. No. 2203/95.

**EDGAR HERMINIO PEREZ NUÑEZ, ROSENDO ESQUIVEL PADILLA Y MARIA CONCEPCION KUK BAAS.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de la última nombrada. Exp. No. 1499/97.

**MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE, ERNESTO JESUS SOLIS GONGORA ALIAS ERNESTO JESUS DE ATOCHA SOLIS GONGORA Y JAVIER ANTONIO ORDOÑEZ CANCHE.-** Juicio ejecutivo

mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último nombrado. Exp. No. 311/2001.

**PABLO M. ROMERO SANTOYO, JUAN VALENTIN CETZ PECH, OSCAR DANIEL ORTIZ CETINA, "CERVEYUCA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JORGE ENRIQUE LOPEZ MONTES.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra del último nombrado. Exp. No. 780/98.

**ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, MARCO ANTONIO FRANCO MALDONADO, SHARON HELENA MARTINEZ MEDINA, PEDRO JAVIER MIRANDA FLOTA, "INTERMAREX", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LAURA EDITH CERVERA GAMBOA ALIAS LAURA CERVERA GAMBOA.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración de la quinta en contra de la última nombrada. Exp. No. 502/2000.

**LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO Y LIDIA CHAVEZ ROJAS.**- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 801/2001.

**ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES, AHORA "BBVA BANCOMER" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO "BBVA BANCOMER" Y ELSY DEL SOCORRO FERNANDEZ ARANDA.**- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de la última nombrada. Exp. No. 1196/2001.

**LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO, EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA, JOSE FRANCISCO PENICHE SEGURA, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, JOSE ANTONIO MENDEZ SANGUINO Y ANA MARIA CETINA MEDINA.**- Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por el primero, continuado posteriormente por el segundo y actualmente por el tercero, todos como apoderados legales de la cuarta, en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el señor Carlos Antonio Pisté Pech como rematador del bien inmueble secuestrado en autos y la ciudadana Edith Eugenia Sulú Valdez como cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían al mencionado señor Pisté Pech. Exp. No. 1543/97.

**JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALFONSO JOSE HERNANDEZ ALBERTOS Y BEATRIZ EUGENIA GARCIA BECIL DE HERNANDEZ O BEATRIZ EUGENIA GARCIA BECIL.**- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados, interviniendo el tercero además como representante común de la parte demandada. Exp. No. 829/99.

**GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, AHORA, ANTES "BANCA SERFIN", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, JORGE SERRAL GUERRERO Y MARIA DE LOS ANGELES PIÑA BRICEÑO.**- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados legales de la tercera en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1062/97.

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA Y GLADYS MARGARITA MARTINEZ MEX.**- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la última nombrada. Exp. No. 714/2001.

**ERACLIO MANUEL MOGUEL DUARTE, MANUEL JESUS GRUINTAL G. CANTON, "UNION DE CREDITO DE TIZIMIN", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JESUS EDILBERTO PINTO SANCHEZ ALIAS EDILBERTO PINTO SANCHEZ Y DALIA NOEMI VAZQUEZ POOL DE PINTO ALIAS DALIA NOEMI VAZQUEZ POOL.**- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados legales de la tercera en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el cuarto además como representante común de la parte demandada. Exp. No. 339/97

**MARCC ANTONIO PEREZ, RICALDE, "BANCOMER" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, AHORA DENOMINADA "BBVA BANCOMER" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES CONOCIDA COMO "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, AMBROSIO LUNA RAMIREZ Y VERONICA ROSALBA ESPARZA ESTRADA.**

Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1104/2001.

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "BANCOMER" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, AHORA DENOMINADA "BBVA BANCOMER" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES CONOCIDA COMO "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA E ILEANA NOEMI HOIL RICALDE.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de la última nombrada. Exp. No. 1100/2001.

**ALBERTO COBOS PALMA, JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "BANCOMER", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, ANTES, HOY "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, JOSE FRANCISCO TORRES KUMUL YANA ROSA COLLI CANUL.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por el primero y continuado actualmente por el segundo y tercero, todos como apoderados legales de la cuarta, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 449/96.

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, AHORA DENOMINADA "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER Y PEDRO JOSE AVILA GAMBOA.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra del último nombrado. Exp. No. 1129/2001.

**RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, ALFREDO JESUS RUZ CASTRO, JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO, "BANPAIS", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ANTES "BANPAIS", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX-BANPAIS, IRENE AURELIA VARGUEZ CEBALLOS Y RAUL FAUSTINO REJON MIRANDA.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por los tres primeros como apoderados legales de la cuarta en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo la quinta además como representante común de la parte demandada. Encontrándose actualmente la Institución Bancaria mencionada en cuarto término fusionada con "Banco Mercantil del Norte", Sociedad Anónima,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, subsistiendo esta última como Sociedad fusionante. Exp. No. 460/98.

**NELLY SOFIA ALMEIDA LARES DE GARCIA, AURORA DIAZ CARVAJAL Y DESIDERIO CAAMAL PECH.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra de la segunda y tercero, interviniendo este último además como representante común de la parte demandada. Exp. No. 2387/95.

**ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES, AHORA "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER Y MARTIN ADAN ESCALANTE CETINA.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra del último nombrado. Exp. No. 928/2001.

**MARIA CRISTINA DIAZ RUBIO DE HERNANDEZ, MARY CARMEN PONCE MARTINEZ DE ESCALANTE, ILEANA CLAUDINA PONCE MARTINEZ O ILEANA PONCE MARTINEZ Y JUAN MANUEL GONZALEZ PONCE.-** Juicio ordinario civil promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra de los demás nombrados, siendo el último además apoderado legal de la segunda y tercera, interviniendo el señor Ricardo Humberto Peraza Avila como apoderado legal de la propia parte demandada. Exp. No. 567/2000.

**MARIA FELINA PATRON SALAZAR Y CARLOS CAMARA FREYRE.-** Juicio ordinario civil promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra del segundo nombrado. Exp. No. 853/2001.

**HECTOR PUERTO MEX, JOSE GUADALUPE CAB CRIOLLO Y CARMEN MAY MORENO.-** Juicio ordinario civil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 71/2001.

**ANASTACIO BAAS POOT, MIGUEL ANTONIO TEC CANUL Y GILBERTO TEC CANUL.-** Juicio ordinario civil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 367/2001.

**ARIEL EFRAIN MEDINA MEDINA Y PILAR ALVAREZ RIVAS VIUDA DE COLDWELL.-** Juicio ordinario civil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de la segunda, siendo ésta representada por su apoderado señor Rafael Casellas Fitzmaurice. Exp. No. 1127/2001.

**GABRIEL HUMBERTO ATOCHA CHABLE CHERREZ, LUIS ANTONIO GURUBEL CHE Y MIGUEL ANGEL ARGAEZ CANUL.**- Juicio de tercera excluyente de dominio promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el segundo por su propio y personal derecho en contra del último nombrado. Exp. No. 141/2001.

**ENA MARGARITA CHERREZ BALAM, LUIS ANTONIO GURUBEL CHE Y MIGUEL ANGEL ARGAEZ CANUL.**- Juicio de tercera excluyente de dominio promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el segundo por su propio y personal derecho en contra del tercero nombrado. Exp. No. 133/2001.

**MIGUEL ANGEL CEBALLOS CEBALLOS, FRANK JOSE AARON CAAMAL HOYOS, JUAN CARLOS ARAGON BURGOS, JUAN CARLOS TELLO GURRIZ Y MARGARITA CHAVEZ REYES.**- Juicio de tercera excluyente de preferencia de derechos promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el segundo como endosatario en procuración del tercero en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1239/2001.

**JULIAN DE LA ROSA ORTEGA TAMAYO, MARTIN JIMENEZ BARRIENTOS Y FLOR VERA CANUL.**- Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por ustedes a fin de que se apruebe o ejecute en su caso un convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del predio número cien de la calle veintinueve de la colonia Wallis de esta ciudad. Exp. No. 1290/2001.

**ARIES HAU LARA, HILDA CRUZ CHAVARRIA Y AMADA SULUB HERRERA.**- Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por usted a fin de que se apruebe o ejecute en su caso un convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del predio marcado con el número trescientos treinta y cuatro de la calle cincuenta y tres letra "E" del fraccionamiento Francisco de Montejo de la colonia Chuburná de esta ciudad. Exp. No. 1281/2001.

**ELIA ESPERANZA AYORA HERRERA, CARLOS ROBERTO CUEVA DUARTE Y GABRIELA MARIA ZAVALA AGUIRRE.**- Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por ustedes a fin de que se apruebe o ejecute en su caso un convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del predio marcado con el número setenta y tres letra A de

la calle veintidós de la colonia México Norte, de esta ciudad. Exp. No. 389/2001.

**EUCEBIO JOSE FERNANDEZ RODRIGUEZ, "BANCO MEXICANO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, ANTES, AHORA "BANCO SANTANDER MEXICANO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO, CARLOS RUBEN AVILA GONZALEZ Y CARLOTA HERMINIA STOREY MONTALVO.**- Expedientillo formado con motivo de la ejecución de la sentencia definitiva dictada en el juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por el primero, continuado posteriormente por el señor Filiberto Gómez Chávez y actualmente por el ciudadano Gaspar Edmundo Escalante Barbosa, todos como apoderados legales de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados, interviniendo el tercero además como representante común de la parte demandada. Exp. No. 1110/97.

**ALBERTO CORAL PADRON, OMAR EDMUNDO SUAREZ PIÑA, VICTOR ANDRES SUAREZ PECH, FELIPE MEDINA COLLI Y MARIA LUISA UICAB COBA.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 342/2001.- Sentencia definitiva de fecha 10 de octubre del año 2001.

**ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ, "BANCO INVERLAT", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, ANTES "MULTIBANCO COMERMEX", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, ANTONIO MAXIMINO CARMONA LOPEZ Y OLIVIA SONIA LEYVA ESPINOSA.**- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 331/2001. sentencia definitiva de fecha 30 de noviembre del año 2001.

**JUAN MORALES SANSORES, "INMOBILIARIA FIESTA DORADA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y MARIO GONZALEZ AGUILAR.**- Un cuaderno que contiene: cuatro pruebas documental pública, ocho pruebas documental privada y una prueba de presunciones legales y humanas ofrecida por el último en los autos del juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra del oferente. Exp. No.

685/2001.

Mérida, Yucatán, a 4 de enero de 2002.

El Actuario

Lic. Alfredo Antonio Compañ Fernández.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**JUAN MORALES SANSORES, "INMOBILIARIA FIESTA DORADA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y DULCE MARIA CENTENO PEREZ.-** Juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de la última nombrada. Exp. No. 750/2000. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

Mérida, Yucatán, a 4 de enero del año 2002.

El Actuario

Licenciado Juan Carlos González Manzanilla.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**JORGE HUMBERTO PALOMEQUE RIO, PAULA DEL RUBI CARBALLO BRICEÑO, CARLOS R. CASTILLO AGUILAR ALIAS CARLOS RENE CASTILLO AGUILAR, MARTIN BAUTISTA TELLEZ Y MARIO IX TEC.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1058/2001. Auto de fecha trece de diciembre del año dos mil uno.

Mérida, Yucatán, a 4 de enero del año 2002.

El Actuario

Licenciado Juan Carlos González Manzanilla.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 3 DE ENERO DE  
2002.**

**LEE PAUL SOLIS CAMACHO.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ante la Secretaría de Protección y Vialidad del Estado, ciertos hechos. Auto de fecha 14 de diciembre de 2001. Exp. No. 1235/2001.

**LUDWIG HEREDIA ESQUIVEL Y/O JOSUE OSVALDO CHAN LARA, GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, LUIS CARRILLO ACAL E ILEANA GRACIELA DE JESUS GOMEZ BE.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del

tercero en contra de los demás nombrados. Exp. No. 1181/2001.

**EDUARDO BENJAMIN BRISEÑO VILLAMIL, QUESERIA NUEVA CUAUHTEMOC, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, DAGOBERTO LOPEZ NAVARRETE.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último nombrado. Exp. No. 774/2001.

**ALBERTO CORAL PADRON Y/O OMAR ZUAREZ PIÑA ALIAS OMAR EDMUNDO SUAREZ PIÑA, SUSANO E. CHIMAL GONGORA ALIAS SUSANO EULOGIO CHIMAL GONGORA, CESAR BATUN BAEZA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último nombrado. Auto de fecha 14 de diciembre del año 2001. Exp. No. 944/2001.

**EXPEDIENTILLO RELATIVO AL JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDO POR IGNACIO MILTON CANTO Y CANTO, CARLOS CANTO Y CANTO, COMO PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL RESPECTIVAMENTE DE "CAPITEX", S.A. DE C.V. Y CONTINUADO POR CARLOS JESUS CANTO ONTIVEROS, FANNY DE LA CRUZ HAU GONZALEZ APODERADOS LEGALES DE DICHA SOCIEDAD,** en contra de "Barbosa Construcciones", S.A. de C.V. (BACSA), y "Clínica de Mérida", Sociedad Anónima de Capital Variable. Siendo Carlos Martín Franco Perera apoderado general de la primera demandada y Luis Alberto Navarrete Ruiz del Hoyo y Mario Enrique Sobrino Navarrete apoderados de la segunda demandada. Exp. No. 827/2000.

**JOAQUIN ESPINOSA RODRIGUEZ Y/O GABRIELA DAJDAJ BECIL Y/O TATIANA PINELO PUGA, JAVIER A. NOVELO MEDINA, RAYMUNDO BALDEMAR KU ESCALANTE ALIAS RAYMUNDO VALDEMAR KU ESCALANTE, MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de los demás nombrados. Exp. No. 733/2001.

**CANDITA DEL SOCORRO AYORA INTERIAN, ALVARO CATZIN NOH, MARIA AIDE GONZALEZ DIAZ; ALVARO CATZIN NAVARRO, TERESA DE JESUS NOH MEDINA DE CATZIN.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero en contra de los demás. Exp. No. 388/2000.

**LUIS ENRIQUE GARCIA BERT, JAVIER JESUS RIVERO RAMIREZ, ARTURO MILLET REYES, WILLIAM ARMIN VILLALOBOS BUSTILLOS, SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD**

**ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ELSY AURORA MARTIN ALONZO.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por los tres primeros y continuado por el cuarto y quinto como apoderados generales de la sexta en contra de la última. Siendo Rubén Rodríguez Acosta cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio competían a la citada Institución Bancaria. Exp. No. 95/1997.

**RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, TORRE AUTOMOTRIZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUVENCIO JIMENEZ CHALE, TONY H. JIMENEZ NAVARRO ALIAS TONI HERIBERTO JIMENEZ NAVARO, GLADYS N. TEC NOH.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado general para pleitos y cobranzas de la segunda en contra de los demás nombrados. Exp. No. 71/2001.

**LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE LUIS ESPINOSA DOSAL.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Siendo rematadora en este juicio la señora Asunción del Carmen González Pacheco. Exp. No. 304/99.

**ROSANA MORCILLO HERRERA, CARLOS MORCILLO PERAZA, "INMOBILIARIA PENINSULAR MAYA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración al cobro del segundo en contra de la última, representada por Benjamín Paredes Góngora y en contra de éste en lo personal. Exp. No. 908/97

**MANUEL SARKISYANZ MANSLOVA, COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, FRANCISCO IV LEON VALDEZ, FAUSTO MOGUEL ESPERON.-** Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de la segunda siendo el tercero apoderado del primero y el último apoderado de la segunda, siendo el cuarto también conocido como Mauro Fausto Moguel Esperón. Siendo José Alejandro Casillas Castro apoderado general del primero nombrado. Exp. No. 188/1998.

**MOISES GREGORIO FLOTA CRUZ, PEDRO ARMANDO LIZARRAGA ESPADAS, ERMILO JIMENEZ SABIDO.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de la última. Exp. No. 76/2001.

**SERGIO ANTONIO POLANCO CARBALLO.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ante diversas autoridades ciertos hechos. Exp. No. 1132/2001.

**ADRIANA RAQUEL HERRERA.-** Medios preparatorios de juicio promovidas por usted, a fin de obtener la declaración del señor Wilberth Herrera Herrera acerca de la calidad de posesión que tiene sobre el predio número ciento uno letra "A" de la calle diecinueve de la localidad y municipio de Kanasín, Yucatán. Exp. No. 1101/2001.

**JOAQUIN FEDERICO ESCALANTE PEON, MARIA EUGENIA PEON RIVERO, EDUARDO TORRE GAMBOA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero como apoderado de la segunda a fin de notificar al último nombrado, el término y vencimiento de los contratos de arrendamiento respecto de los predios números quinientos tres y quinientos cinco ambos de la calle sesenta y siete de esta ciudad. Auto de fecha 14 de diciembre del año 2001. Exp. No. 674/2001.

**CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, GLORIA ESTHER ACOSTA AGUIRRE; ENRIQUE ESTRADA MARTINEZ.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general de la segunda en contra de los dos últimos. Siendo William Armin Villalobos Bustillos y Sergio Alberto Aguilar Fernández apoderados de la segunda nombrada. Siendo Robin Amir Ordaz Pérez cesionario de todos los derechos y acciones que cometían a la citada Institución Bancaria. Auto de fecha 14 de diciembre del año 2001. Exp. No. 1242/1997.

**CARLOS MANUEL CASTILLA NOVELO, HILDA DEL SOCORRO NOVELO SOLIS, ADDY CECILIA GONZALEZ VAZQUEZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se apruebe y ejecute el convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del predio número seiscientos veintiuno letra "A" de la calle diecisiete del fraccionamiento Jardines de Mérida de esta ciudad. Auto de fecha 14 de diciembre del año 2001. Exp. No. 1245/2001.

**ENRIQUE TORRE GUAL, DOMINGO ENRIQUE MEDINA, JAIME AUGUSTO CAMARA CAMARA, PINTURAMA DE MERIDA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes el tercero nombrado en lo personal y como Administrador Unico de la cuarta, a fin de que se apruebe y ejecute el convenio transaccional que celebraron, respecto a la desocu-

pación y entrega del predio número setecientos dos de la calle noventa y seis de esta ciudad. Auto de fecha 4 de diciembre de 2001. Exp. No. 1171/2001.

**REYNA BEATRIZ ALCOCER RODRIGUEZ, JULIO CESAR ALCOCER RODRIGUEZ, GUILLERMO ALEJANDRO DUPRAT MORENO, DISTRIBUIDORA TAMARIZ DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, la primera como apoderada del segundo nombrado y el tercero como Gerente General de la última nombrada, a fin de que se apruebe y ejecute el convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del predio número trescientos cincuenta y ocho letra "C" de la calle cincuenta y nueve letra "A"-I del fraccionamiento Yucalpetén de esta ciudad. Auto de fecha 14 de diciembre del año 2001. Exp. No. 1230/2001.

**ANTONIO ACHACH DEL RIO, YALILY SALOMON ISAAC, MARIO SABER SALOMON BARBOSA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe y ejecute el convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del predio número quinientos treinta y cuatro "C" interior de la calle cincuenta y ocho de esta ciudad. Exp. No. 1221/2001.

**JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, SERGIO RENAN PEREZ NOVELO E IVONNE EMIRE CERVERA CETINA.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado para pleitos y cobranzas de la segunda en contra de los demás. Exp. No. 1370/98.

Mérida, Yucatán a 4 de enero de 2002.

El Actuario.

Licenciado en Derecho  
Xavier Mauricio Mendoza Bue.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2001.**

**MANUEL ALFREDO BELTRAN BASULTO, CLAUDIA KARINA ALFARO AMARO, EULALIO LOPEZ DZIB, FRANZ LOMBARDO CANUL RIVERO ALIAS FRANZ L. CANUL RIVERO.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último. Exp. No. 1171/2001.

**JUSTA MARIA CRUZ GARCIA, CARMEN MARGARITA NOH DZUL, MANUEL LEONARDO DORANTES CAMARA, LUIS FERNANDO DELGADO LEON.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera y la segunda como endosatarios en procuración del tercero en contra del último. Exp. No. 824/2000.

**CARLOS HUMBERTO CABRERA PALMA, JOSE FRANCISCO RIVERO MENDOZA, JUAN FRANCISCO PAREDES CHI, RAMON PERDOMO PEREZ, TERESA GARCIA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros, como endosatarios en procuración del tercero, en contra de los dos últimos. Exp. No. 773/2001.

**ERNESTO FLAMENCO GAMBOA, ENEIDA ANEL TORRES ESCALANTE, TONY TIENDAS, S.A. DE C.V., JULIO CESAR CANUL CHUC.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de del último. Exp. No. 185/2000.

**JORGE CARLOS MEDINA GUILLERMO, "CEMEX" CONCRETOS, S.A. DE C.V., AHO-RA ANTES CONCRETOS DE ALTA CALIDAD Y AGREGADOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS INTEGRALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ARIEL MEDINA MEDINA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 570/2001.

**EDGAR IVAN CANTO ORTIZ, CARLOS HUMBERTO VELA NOVELO, MARTHA LETICIA ESCALANTE FLORES, JOSE MARIA EUAN CAMPOS, HENRY JESUS YAM GAMBOA, MARIA DE LA CRUZ ALCOCER NIEVES.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, segundo y tercera, como endosatarios en procuración del cuarto en contra de los demás nombrados. Exp. No. 512/2001. Sentencia definitiva de fecha 10 de diciembre del 2001.

**FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, UNION DE CREDITO EMPRESARIAL DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, INDUSTRIA SALINERA DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ROGER ROCHE ANCONA, JOAQUIN ROCHE MARTINEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la tercera y por el segundo como apoderado de la cuarta y de la

quinta, en contra de la sexta, séptimo y del octavo, siendo la sexta representada por el octavo nombrado como su Director General Ejecutivo y por Raúl Vallado Molina como su apoderado, siendo José María Lago Casares y Julio Abdón López Pacheco cesionarios de todos los derechos y acciones que en este juicio le correspondían a la quinta nombrada. Exp. No. 1130/996.

**LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO, EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA, BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ANTES BANCA SERFIN, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, LUIS JAVIER VIERA URTECHO, EUGENIA ANGELICA SILVEIRA RAMIREZ.**- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos, siendo la tercera nombrada representada también por el segundo como su apoderado, y actualmente siendo este juicio continuado por Juan José Matos González como apoderado de la tercera siendo rematador en este juicio Alberto José Carrillo Lara y siendo Martha Eugenia Viana Pizarro cesionaria de todos los derechos y acciones que correspondían al citado rematador. Exp. No. 242/98.

**ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, MIGUEL ANGEL AGUILAR SOSA, MARTHA EUGENIA SANTANA VAZQUEZ DE AGUILAR.**- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 1133/2001.

**ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, VICENTE DE JESUS COUOH PINTO, MARIA DE LOURDES DEANCE SALAS DE COUOH.**- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 1107/2001.

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EFRAIN VARGAS LOPEZ.**- Jui-

cio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Exp. No. 1079/2001.

**ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, FERNANDO JAVIER VALDEZ CABRERA, VIRGINIA PADILLA MILLAN DE VALDEZ.**- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 1187/2001.

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, JORGE ISRAEL MEDINA ESCALANTE, CLAUDIA LETICIA ALFARO MANZANILLA.**- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los demás nombrados. Exp. No. 1008/2001.

**MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT, BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, MIGUEL ANGEL ARIAS JUAREZ, ALMA MARIZOL ARGUELLES ARAGON.**- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos. Exp. No. 456/2000.

**FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, LUIS FELIPE SUAREZ PACHO, BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, LA BODEGA DEL TENIENTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS HUMBERTO MOISES ELIAS, HOTELERA EL TENIENTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera, en contra de los demás nombrados, siendo la última nombrada representada por David Azar Guzmán y Yasmile María Patricia Azar Guzmán con el carácter de Presidente y Vocal del Consejo de Administración respectivamente, y la cuarta nombrada representada por Ariel Hilario Montenegro Madera como su apoderado, siendo la sexta a su vez representada por René Alejandro Medina Sáenz como su apoderado, siendo Reyna Guadalupe Vázquez Cetina apoderada de la cuarta nombrada y siendo el citado Montenegro

Madera apoderado de la última nombrada. Exp. No. 1716/96.

**GUADALUPE DEL SOCORRO AGUILAR, FLORES DE ESPAÑA, RICARDO CRUZ CAMPOS.**- Expediente de ejecución de sentencia relativo al juicio ordinario civil promovido por la primera en contra del último. Exp. No. 528/2000.

**BUTILOS SELLADORES Y COMPLEMENTOS, SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, FERRETERA CANTO HERMANOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RAUL ALBERTO NOVELO NOVELO.**- Exhorto girado por el Juez Segundo de lo Mercantil del Estado de Jalisco, deducido del juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera, en contra de los dos últimos. Exp. No. 52/2001.

**RODRIGO ZAHOU L ESPINOSA, B&B PENINSULAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.**- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero con su personalidad que ostenta de la segunda. Exp. No. 789/2001.

**VICTOR GONZALO CHAVEZ MOTA.**- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 866/2001.

**LAURA JACOME MAGAÑA, FERNANDO OJEDA PEDROSA, SUSANA INES PEDROSA MAGAÑA.**- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe un convenio transaccional de desocupación y entrega del predio marcado con el número 366 de la calle 59 B-3 del Fraccionamiento Jardines de Yucalpetén de esta ciudad. Exp. No. 957/2001.

**VICTOR MANUEL NEGRON GONZALEZ, ELSY DEL CARMEN NEGRON GONZALEZ, AIDA DEL SOCORRO CAUICH NEGRON, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADCRITO A ESTE JUZGADO.**- Juicio ordinario civil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de la segunda como cónyuge supérstite de su esposo que en vida se llamó Manuel Javier Cauich Caballero y en contra de los derechos de los demás herederos representados por su albacea la tercera nombrada y en contra del último nombrado. Exp. No. 906/98.

**MARIO ARTURO FRANCO TZAB, JOSE LUIS GOMEZ LUNA PALAFOX, ADOLFO ALBERTO DUARTE FLOTA.**- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de los dos últimos. Exp. No. 551/99.

**LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD**

**ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JAFER POLANCO MARTINEZ.**- Un cuaderno de prueba de reconocimiento o inspección judicial ofrecida por el último en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Exp. No. 200/99. Auto de fecha 12 de diciembre del 2001.

**JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS ANTONIO BRICEÑO SOSA, ANA MARIA GONZALEZ DOMINGUEZ.**- Una prueba de reconocimiento e inspección judicial ofrecido por Francisco Lorenzo Alcocer Calderón en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos representados por el oferente como su apoderado. Exp. No. 935/98. Auto de fecha 13 de diciembre del 2001.

Mérida, Yucatán a 4 de enero de 2002.

El Actuario.

Licenciada Gertrudis Guadalupe Perera Ojeda.

#### JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

**JOAQUIN GERMAN TELLO VARGAS, BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, MAYA FROG, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALIAS MAYA SHRIMP, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE HERNANDO PEREZ ALCOCER, LIGIA BEATRIZ CARRILLO TORRES ALIAS BEATRIZ CARRILLO TORRES, LIZBETH AGUILERA DE PEREZ ALIAS LIZBETH AGUILERA PEREZ, ALEJANDRO FLORES NAVA, LETICIA ARCELIA ULLOA CASTAÑEDA ALIAS LETICIA A. ULLOA CASTAÑEDA, EDUARDO PEREZ ALCOCER, VICTOR MANUEL ALCANTARA CARDENAS ALIAS VICTOR MANUEL ALCANTAR CARDENAS ALIAS VICTOR M. ALCANTAR C., CARMEN PEREZ ALCOCER DE PALMA ALIAS MARIA DEL CARMEN PEREZ ALCOCER DE PALMA.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los demás nombrados, siendo el noveno nombrado apoderado de la tercera, siendo la sexta nombrada conocida también como Lizbeth Aguilera Figueroa; alias Lizbeth Aguilera Figue-

roa de Pérez. Exp. No. 651/2001. Auto de fecha 6 de diciembre de 2001. Extracto especial.

Mérida, Yucatán a 4 de enero de 2002.

El Actuario.

Licenciado Jorge Luis Avila Jiménez.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE  
2001.**

**MARIA SOLEDAD ESCALANTE RODRIGUEZ Y MANUEL JESUS DIAZ MOLINA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y a cargo del segundo citado.

**JORGE IVAN LOPEZ CONRADO Y BERTHA ELENA ORTEGA RAMIREZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben el convenio de alimentos que acordaron. Auto de fecha 12 de diciembre del 2001.

**HUNBANTS MENA SANCHEZ Y ALONDRA YENIREE DE JESUS RODRIGUEZ MENA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero nombrado, a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de su hija menor representada por la segunda nombrada. Auto de fecha 11 de diciembre del año 2001.

**DIEGO SUAREZ VAZQUEZ Y BERNARDITA DE LOS ANGELES ESTRADA MALDONADO.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha 12 de diciembre del año 2001.

**ANTONIO SAUL DIAZ SUAREZ E ISABEL DORTA HERNANDEZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha 12 de diciembre del año 2001.

**MATEO DE JESUS CHAN COUOH Y NIDIA GUADALUPE NAHUAT CETINA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha 12 de diciembre del año 2001.

**BLANCA ESTELA CAHUM TUT Y JORGE WILLIAM POOL.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que

se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha 14 de diciembre del año 2001.

**ROGER FEDERICO COCOM FLORES Y REYNA GUADALUPE ZAPATA CABRERA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha 11 de diciembre del año 2001.

**MARTHA PIEDAD JIMENEZ LOPEZ Y MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ BELTRAN CON SU CARACTER DE APODERADA RECONOCIDO EN AUTOS DEL SEÑOR JORGE ARTURO BAEZA AGUILAR.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por las dos primeras nombradas a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo el divorcio voluntario de la primera y el último nombrado. Auto de fecha 11 de diciembre del año 2001.

**MIGUEL ANGEL MOO ORTEGA Y LETICIA ADELAIDA AKE VIERA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha 11 de diciembre del año 2001.

**ALEJANDRO ALFONSO REJON PAVIA Y KARINA LILLIAN NAVARRETE SOSA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha 11 de diciembre del año 2001.

**OLGA CHAN VELAZQUEZ, ALIAS OLGA CHAN, OLGA E. CHAN VELASQUEZ, OLGA ESTHER CHAN VELASQUEZ Y OLGA ESTHER CHAN TORRES.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de acreditar su identidad ante diversas autoridades.

**JAIME NICANOR ESQUIVEL PECH.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar su identidad ante diversas autoridades.

**CARLOS HUMBERTO CABRERA TORRES Y CLEMENTINA PEREZ ALMEIDA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben sus capitulaciones matrimoniales. Auto de fecha 12 de diciembre del año 2001.

**LUIS ANTONIO AZCORRA HAU, CONCEPCION GUADALUPE GARCIA VASTO Y FERNANDO MANUEL MONTERO CANUL, ESTE CON SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL DE LAS MENORES LOURDES MERCEDES Y**

**JAQUELINE AZCORRA GARCIA, RECONOCIDO EN AUTOS.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por los dos primeros nombrados, a fin de obtener autorización judicial para vender los predios urbanos marcados con los números setecientos setenta y seis y setecientos setenta y dos letra C, ambos de la calle dieciséis diagonal, de la colonia Azcorra de esta ciudad, propiedad de las citadas menores. Auto de fecha 12 de diciembre del año 2001.

**LEYDI LILIANA ARZAPALO GONZALEZ Y MARIO ENRIQUE ALPUCHE ROSADO.-** Juicio ordinario civil promovido por la primera en contra del segundo citado. Auto de fecha 12 de diciembre del año 2001.

**MARIA IRENE LARA LIZAMA, LICENCIADO DIEGO HEUBERT ZALDIVAR ESTRADA Y ABOGADO FERNANDO VARGAS SALAZAR, ESTOS DOS ULTIMOS CON SUS CARACTERES DE APODERADOS GENERALES DEL SEÑOR LUIS GUILLERMO ESTRADA PECH, RECONOCIDOS EN AUTOS.-** Juicio ordinario civil de liquidación de la Sociedad Legal, promovido por la primera nombrada, en contra del último citado. Auto de fecha 29 de noviembre del año 2001.

**AMILCAR E. CELIS HERRERA, ALIAS AMILCAR CELIS HERRERA, MARIA AMELIA CRUZ VIRGILIO, CLAUDIA CATERINE Y LAURA KARINA CELIS CRUZ.-** Juicio ordinario civil de cancelación de dar alimentos, promovido por el primero nombrado, en contra de las demás citadas. Auto de fecha 11 de diciembre del año 2001.

**MARIA DEL CARMEN BALTAZAR ARCEO COMO APODERADA DE YADIRA ELIDE MARTINEZ BALAN Y RAMON EFREN BOLIVAR MATU.-** Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. Auto de fecha 11 de diciembre del año 2001.

**JANET MARIA MIGUEL VAZQUEZ Y ANDRES ARMANDO ALLENDES PERAN.-** Juicio ordinario civil de pérdida de la patria potestad, promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. Auto de fecha 11 de diciembre del año 2001.

**JOSE MARIA AGAPITO CANCHE MANZANERO, JUANA MARIA CANCHE Y MAY, LUCIA FILOMENA CANCHE Y MAY, MARIA ANGELA CANCHE Y MAY, EDILBERTA CANCHE Y MAY, MARIA CONSEPCION CANCHE Y MAY, MARIA ANGELICA CANCHE Y MAY Y JUAN NARCISO CANCHE MAY.-** Juicio de sucesión intestada de la señora Teresa May Maas, alias Teresa de Jesús May y Maas, alias Teresa de Jesús May Maas. Segun-

da sección. Auto de fecha 11 de diciembre del año 2001.

**DIONICIO DE JESUS KEB Y MOO.-** Juicio de sucesión intestada del señor Honorato Keb Sasntiago. Auto de fecha 11 de diciembre del año 2001.

**AGUSTIN GONZALEZ Y CECILIA RODRIGUEZ.-** Juicio de sucesión intestada de la señora Nery Yolanda González Rodríguez.

**MARIA CRISTINA DEL SOCORRO E ISRAEL RIGOBERTO DE ATOCHA IUIT GAMBOA.-** Juicio de sucesión intestada de la señora María Cristina Gamboa Canché. Auto de fecha 11 de diciembre del año 2001.

**AMADA VARGUEZ, BARTOLA GONZALEZ Y VARGUEZ, GASPARITA, ELIODORO, EMILIA, BRAULIO, JUSTINIANA DE JESUS, ANDRES, LUISA BERNARDA Y LUIS BERNARDO GONZALEZ VARGUEZ.-** Juicio de sucesión intestada del señor Eufemio González Chan. Primera sección. Autos de fecha 8 de octubre y 11 de diciembre del año 2001.

**CARMITA PEREZ DZUL, ALIAS CARMEN PEREZ, ALIAS CARMEN PEREZ DZUL, ALIAS MARIA DEL CARMEN PEREZ DZUL.-** Juicio de sucesión intestada de Juan Evangelista Chel Chalé, alias Juan Bautista Chel Chalé, alias Juan Chel Chalé, alias Juan Bautista Chel. Auto de fecha 12 de diciembre del año 2001.

**GERMAN ESCALANTE CARDENAS, ALIAS, GERMAN ESCALANTE.-** Juicio de sucesión intestada de la señora Nicasia Caamal Pech, alias, Nicacia Caamal. Auto de fecha 12 de diciembre del año 2001.

**FLORA MARIA VAZQUEZ MANRIQUE.-** Juicio de sucesión intestada del señor Edicio Humberto Briceño Manrique, alias, Edisio Humberto Briceño Manrique. Auto de fecha 12 de diciembre del año 2001.

**MARIA BASTARRACHEA, ENRIQUE ANTONIO DE LA CRUZ ZAPATA BASTARRACHEA Y DIEGO FRANCISCO FUNES BASTARRACHEA.-** Juicio de sucesiones unidas de intestado de las señoras Catalina Bastarrachea Estrella, alias, Catalina Bastarrachea viuda de Román e Hilda María Bastarrachea, alias Hilda María Bastarrachea de Funes. Segunda sección. Auto de fecha 12 de diciembre del año 2001.

Mérida, Yucatán a 4 de enero de 2002.

El Actuario

Licenciada en Derecho  
Angelita Loraine Sosa González.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE  
2001.**

**BERENISA GOMEZ LANDA Y MIGUEL AN-  
GEL SALDAÑA MARTINEZ.-** Un cuaderno de  
prueba testimonial ofrecido por la primera nom-  
brada en el juicio ordinario civil de divorcio,  
promovido por la oferente de la prueba en con-  
tra del segundo citado. Auto de fecha 2 de enero  
del año 2002.

Mérida, Yucatán a 4 de enero de 2002.

El Actuario

Licenciada en Derecho  
Angelita Loraine Sosa González.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**MANUEL VALDEZ BAEZA Y MARIA ELENA  
SALCEDO BARAJAS.-** Un cuaderno de prueba  
testimonial ofrecido por el primero nombrado en  
el juicio ordinario civil de reducción de pensión  
alimenticia promovido por el oferente de la  
prueba en contra de la segunda nombrada. Auto  
de fecha tres de enero del 2002.

Mérida, Yucatán, a 4 de enero del 2002.

El Actuario

Licenciado en Derecho:  
José Ismael Canto Can.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 2 DE ENERO DE  
2002.**

**ROBERTO ANTONIO JOSE MIGUEL CA-  
MARA SEIJO, AUGUSTO EMILIO CAMARA  
SEIJO Y BERNARDO DE JESUS CANO BO-  
LIO LOS DOS ULTIMOS CON SU CARACTER  
DE TUTOR Y CURADOR INTERINOS DE LA  
SEÑORITA ELDA MARGARITA JOSEFINA  
ANTONIA CAMARA SEIJO.-** Diligencias de  
jurisdicción voluntaria promovidas por el primero  
a fin de que se declare el estado de interdicción  
de la última mencionada. Auto de fecha 13 de  
diciembre de 2001. Exp. No. 693/97

**ERNESTO FLAMENCO GAMBOA CON SU  
CARACTER DE APODERADO DEL SEÑOR  
JOSE MARIA CRUZ GONZALEZ (A) JOSE  
CRUZ GONZALEZ Y LUZ MARIA ROMANO  
GARCIA.-** Un cuaderno de prueba de confesión

y un cuaderno de prueba testimonial ofrecidos  
por el primero y segundo nombrado en el juicio  
ordinario civil de divorcio promovido por el se-  
gundo y continuado por su apoderado en contra  
de la última citada. Exp. No. 1307/2000.

**ANGEL GONZALEZ VIANA Y GABRIELA  
BETZABE MENDOZA PEREZ EN REPRE-  
SENTACION DE SU HIJA MENOR ROMINA  
MONSERRAT GONZALEZ.-** Juicio ordinario  
civil de reducción de pensión alimenticia, pro-  
movido por el primer nombrado en contra de la  
última mencionada. Exp. No. 1559/00.

**MARIA IRENE BAAS CHABLE Y JAVIER  
CANDELARIO VARGUEZ MARTINEZ.-** Juicio  
ordinario civil de divorcio promovido por la pri-  
mera en contra del segundo nombrado. Exp. No.  
1517/2000.

**MARIA DEL CARMEN GONZALEZ DEL  
PRADO Y AURELIO VELIZ LUGO.-** Diligencias  
de jurisdicción voluntaria promovidas por uste-  
des a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.  
Exp. No. 1748/01.

**MARTIN SANTIAGO CHAN TZUC Y ROSA-  
RIO GUADALUPE ROSADO CARDENAS.-**  
Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas  
por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio  
voluntario. Exp. No. 1635/01.

**SANTOS MANUEL RAFAEL MATU UH Y  
AREMY ISABEL PEREZ MEDINA.-** Diligencias  
de jurisdicción voluntaria promovidas por uste-  
des a fin de que se aprueben las bases de su  
divorcio voluntario. Exp. No. 1586/2001.

**NANCY MARBELLA AMAYA Y JESUS EN-  
RIQUE CHAN CHACON.-** Diligencias de juris-  
dicción voluntaria promovidas por ustedes a fin  
de llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de  
fecha 14 de diciembre de 2001. Exp. No.  
1259/01.

**JORGE IVAN YAM CHAN Y REYNA GUA-  
DALUPE CHAN FLORES.-** Diligencias de juris-  
dicción voluntaria promovidas por ustedes a fin  
de llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de  
fecha 14 de diciembre de 2001. Exp. No.  
1203/01.

**JOSE DANIEL CASTAÑEDA ESCAMILLA Y  
VERONICA GUADALUPE RAMIREZ ESTRE-  
LLA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria pro-  
movidas por ustedes a fin de llevar a cabo su  
divorcio voluntario. Exp. No. 793/00.

**ROSA AMIRA MIRELLA MAGAÑA BAAS Y  
JOSE MANUEL ITA MAY.-** Diligencias de juris-  
dicción voluntaria promovidas por la primera a  
fin de que se decrete una pensión alimenticia a  
favor de sus hijos menores y a cargo del segun-  
do nombrado. Exp. No. 1029/01.

**JUANA ESTHER UH GAMBOA, SHERLY MARIA TEC UH Y DANTE ALBERTO TEC SOLIS.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por las dos primeras a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de la segunda nombrada y del menor William Alejandro Tec Uh, a cargo del último mencionado. Exp. No. 517/2001.

**GUADALUPE ORTEGON CATZIN Y JORGE RAUL MATOS DIAZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a su favor y de sus hijos menores y a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 478/2001.

**ALICIA NOEMI ESCALANTE Y BAEZA Y RENE RAMIREZ RUEDA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a favor de su hija menor y a cargo del segundo de los nombrados. Expediente de ejecución de sentencia. Exp. No. 1000/2000.

**ELSI CASTRO Y GONGORA.-** Diligencias de información judicial voluntaria promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad. Exp. No. 880/01.

**RAUL SALES GASQUE, MARIA DE LAS MECEDES TELLO SOLIS Y RAUL SALES TELLO.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se decrete la cancelación del patrimonio de familia constituido sobre el predio marcado con el número 496 de la calle 25 letra A, de esta ciudad. Exp. No. 1750/01.

**RUBEN ALBERTO QUIROZ SUASTE Y TERESITA DEL CARMEN CHAN CORTES.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de la segunda citada y de sus hijos menores. Exp. No. 1240/2001.

**ALVA JESUS HERRERA ALIAS ALBA HERRERA CHI.-** Juicio de sucesión intestada de la señora Guadalupe Chí Chan alias Guadalupe Chi. Segunda sección. Exp. No. 1222/1997.

**ALEJANDRO DE JESUS Y ALFREDO HUMBERTO GOMEZ MENDEZ.-** Juicio de sucesiones unidas de los señores Alfredo Humberto Gómez Vázquez y Dulce María Magdalena Méndez Canul. Segunda sección. Exp. No. 880/2001.

**ISABEL Y JUAN ANTONIO LOPEZ PROTONOTARIO.-** Juicio de sucesión testamentaria de la señora Elená Protonotario Villamor. Exp. No. 1671/01.

**ILEANA DEL PILAR LLANES ALONZO.-** Juicio de sucesión intestada del señor Fernando Llanes Carrillo. Exp. No. 1198/2001.

**JOAQUIN RODRIGUEZ FRANCO.-** Juicio de sucesión intestada del señor José Jhon Felipe Rodríguez Solís. Exp. No. 752/2001.

**GUADALUPE CECILIA G. CANTON CORONADO Y HUGO EMILIO FARFAN CUEVAS COMO TUTOR ESPECIAL DE ENRESTO ALEXANDER DOMINGUEZ G. CANTON.-** Juicio de sucesión intestada de Ernesto Domínguez Hidalgo. Segunda sección. Exp. No. 463/2000.

Mérida, Yucatán, a 4 de enero de 2002.

La Actuaría

Bachiller María Eugenia Estrada Alonzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 2 DE ENERO DE 2002.**

**JULIO CESAR BAEZA BALAM Y MARIA GLORIA QUINTERO REYES.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 390/99.

**JUAN GONGORA SARMIENTO Y SAMUEL NOH PINZON CON SU CARACTER DE APODERADOS GENERALES DE JUAN RAFAEL BASTO ARAUJO, MARIA BARTOLA CANCINO ORTIZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.-** Juicio ordinario civil de divorcio que promueve el tercero citado en contra de la última nombrada. Exp. No. 120/2001. Auto de fecha 12 de diciembre del 2001.

**WILMA BEATRIZ PENICHE CANCHE Y HUGO FRANCISCO SABIDO BARRERA.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp. No. 696/2001.

**JORGE RAUL MATOS DIAZ Y GUADALUPE ORTEGON CATZIN.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 774/2001.

**EDGAR MANUEL ROJAS REYES Y SUEMY MAGALY ESQUIVEL KU.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 947/2001. Auto de fecha 13 de diciembre del 2001.

**JIMMY GREGORIO ROMO LERMA Y GLENDY GUADALUPE BRICEÑO ORTIZ.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1620/2001.

**VICENTE ALBERTO COBA SUAREZ COMO APODERADO GENERAL DE DULCE MARIA UICAB VILLEGAS Y MANUEL ALONSO**

**CANCHE COCOM.-** Juicio Ordinario Civil de disolución de Sociedad Legal, promovido por la segunda nombrada en contra del último nombrado. Exp. No. 922/93.

**MARIA EUGENIA CEN BAAS Y JOSE HIGONIO TORRES NOVELO.-** Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 2/2002.

**MARIA MARGARITA PAJON PEÑA Y ALFONSO UREÑA CHIO.-** Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por la primera, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a su favor y a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 1318/2000. Auto de fecha 10 de diciembre del 2001.

**GILBERTO GONGORA SANCHEZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por usted a fin de que se le conceda autorización judicial para la venta del predio marcado 663 letra A de la calle 81 de la localidad y municipio de Progreso, Yucatán, propiedad de los menores Cristina Carolaína, Gilberto, Fabiola Elidé y Brian Israel Góngora Vázquez. Exp. No. 563/2001.

**MARCO ANTONIO HOYOS MEDRANO Y ADRIANA GABRIELA ALVARADO IZQUIERDO.-** Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por el primero a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores y de la segunda nombrada. Exp. No. 1747/2001.

**LUIS FELIPE CERVERA GASCA.-** Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por usted a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores representados por la señora Luciana Pech Miam. Exp. No. 5/2002.

**JORGE MANUEL PEON Y CASTELLANOS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y CON SU CARACTER DE APODERADO DEL SEÑOR ROBERTO PEON CASTELLANOS.-** Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Jorge Peón Bolio y Beatriz Castellanos Peraza. Exp. No. 1561/2000. Sentencia.

**FRANCISCO FERNANDEZ MONFORTE.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted, a fin de que se inscriba en las oficinas del Registro Civil de esta ciudad, el acta de su matrimonio con la señora Anaysi Pernia Hernández. Exp. No. 1727/2001. Auto de fecha 13 de diciembre del 2001.

**LUIS ARMANDO GARCIA ORTIZ.-** Juicio de sucesión testamentaria de la señora María Ursula Ortiz y Cortez, alias, María Ortiz Cortés, alias María Ortiz Cortez. Exp. No. 817/2001.

**JOSE FLORES, JOSE GUADALUPE, TERESITA DE LA LUZ Y MARIA JOSEFINA TORRES GOMEZ.-** Juicio de Sucesiones Unidas

de Intestado de los señores Agustín Ildelfonso Gómez Rodríguez, alias, Ildelfonso Gómez Rodríguez, María de la Luz Dorantes Salazar, Nicolás Ildelfonso Gómez Dorantes, José Inés Gómez Dorantes María Josefina Gómez y Dorantes, alias, María Josefina Gómez Dorantes y Alberto González Dorantes, alias, Florencio Alvaro Gómez Dorantes. Exp. No. 923/97. Segunda sección.

**RUTH EUNICE CASTILLO NARVAEZ.-** Juicio de sucesiones unidas de intestado de Esther Narváez Farfán, alias, Esther Narváez y Bertha Mireya Noemí Narváez Farfán, alias, Bertha María Noemí Narváez, alias, Bertha Narváez. Exp. No. 1599/99.

**JUANA CASTILLO, ALIAS, JUANA CASTILLO MOLINA, LANDY PEREZ TUZ, BERENICE PRICILA, MARELY KARINA Y EDIER FERNANDO CHALE PEREZ, ESTE ULTIMO REPRESENTADO POR SU TUTOR ESPECIAL RUBEN HERNANDEZ VAQUEZ Y SERGIO LARA PINTO COMO PERITO.-** Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores Lilia Chalé Castillo, alias, María Lilia Chalé Castillo, alias, María Libia Chalé Castillo y Fernando Chalé Castillo. Exp. No. 1242/2000. Segunda sección.

**CONSUELO GARCIA Y FRIAS, VICENTE GARCIA Y FRIAS, MARIA NATIVIDAD CONCEPCION GARCIA Y FRIAS, JOSE AMELIC GARCIA FRIAS, TOMAS NARCISO GARCIA FRIAS, JORGE GREGORIO GARCIA FRIAS Y JOSE PASTOR PASCUAL GARCIA FRIAS.-** Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Antonia Frías Polanco y Tomás García Chan. Exp. No. 1/2002.

**ELIAS CHAN.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante diversas dependencias ciertos hechos relacionados con su identidad. Exp. No. 1419/2001.

**JOSE ALFREDO PECH PECH.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante diversas dependencias ciertos hechos relacionados con la identidad de la señora Petrona Muñoz Quintal. Exp. No. 1686/2001.

**MARTHA EUGENIA PIÑA CERVANTES Y MIGUEL ANGEL CASTILLO SUAREZ.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijas menores y a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 678/98. Auto de fecha 11 de diciembre del 2001.

**JUDITH MARIA Y AUGUSTO PASOS MEDINA.-** Juicio de Sucesión Intestada de Gilda Pasos Medina. Exp. No. 7/98. Auto de fecha 12 de diciembre del 2001.

**BLANCA ISELA GÓMEZ LLANES, MANUEL ENRIQUE GÓMEZ LLANES Y ENRIQUE MANUEL CASTILLO POLANCO COMO TUTOR ESPECIAL DEL MENOR OSCAR ABRAHAM GÓMEZ LLANES.-** Juicio de sucesión testamentaria del señor Luis Angel Gómez Gómez, alias, Luis Gómez Gómez. Exp. No. 1224/2001. Auto de fecha 29 de noviembre del 2001.

**TERESA CATALINA RODRIGUEZ Y CESAR DAVID GAMBOA RAMIREZ COMO TUTOR ESPECIAL DEL MENOR SALVATORE LOMBARDO RODRIGUEZ.-** Un cuaderno de prueba testimonial ofrecida por la primera en los autos de las Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por la oferente de las pruebas a fin de que se le conceda autorización judicial para la venta del predio marcado con el número 113 de la calle 35 de la Unidad habitacional San Lorenzo de la localidad y municipio de Umán, propiedad del menor arriba mencionado. Exp. No. 1311/2001.

**JUSTO ALBERTO RODRIGUEZ MEDINA, ROSA ESTHER SOLIS MARRUFO Y MARIA DE GUADALUPE RODRIGUEZ SOLIS.-** Dos cuadernos de pruebas de confesiones de la segunda y tercera nombrada, ofrecidas por el primero, en los autos del Juicio Ordinario Civil que promueve el oferente de las pruebas en contra de las absolventes de las mismas. Exp. No. 1436/2000.

**RAMIRO PUC BALAM Y ANGELA CISNEROS AC.-** Un cuaderno de prueba de confesión de la segunda, ofrecida por el primero, en los autos del Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el oferente de la prueba en contra de la absolvente de las mismas. Exp. No. 1279/2001.

**JORGE SERGIO ALONSO SAMPEDRO Y BLANCA LILIA LARA PADILLA.-** Un cuaderno de prueba de confesión de la segunda y un cuaderno de prueba documental pública ofrecidas por el primero, en los autos de los juicios ordinarios civiles de divorcio promovido por el oferente de las pruebas en contra de la última citada. Exp. No. 863/2000.

Mérida, Yucatán, a 4 de enero de 2002.

El Actuario

Pasante de Derecho  
Lilia Noemi Argáez Chay.

**JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL 2001.**

**C.C. LUIS FELIPE LARA Y BUENFIL Y ROSENADA CHI EK.-** Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada.

**C.C. LUIS FELIPE LARA Y BUENFIL Y ROSENADA CHI EK.-** Diligencias de consignación de alimentos promovido por el primero a favor de su hija menor y representado por la segunda nombrada.

**C.C. LUCIANO MARTINEZ CATZIN Y DORA GUADALUPE ARROYO GALERA.-** Diligencias de consignación de alimentos promovido por el primero a favor de su hija menor y de la segunda nombrada.

**WILBERT WILIAM MO AKE Y ELSI NOHEMI AGUILAR MANZANERO.-** Diligencias de consignación de alimentos promovido por el primero a favor de sus hijos menores y de la segunda nombrada.

**C.C. DELSY PACHECO RAMIREZ Y DANIEL BAUSTISTA IX.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria para que se decreten alimentos provisionales a su favor y a cargo del segundo.

**C.C. PLACIDA KUMUL KUMUL Y JOSE DANIEL CHABLE DZUL.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria para que se decreten alimentos provisionales a su favor y de sus hijos menores, a cargo del segundo nombrado.

**C.C. DINA ISABEL CHAN BAÑOS Y CLAUDIO VICENTE FRANCO CHULIN.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria para que se decreten alimentos provisionales a su favor y de sus hijos menores, a cargo del segundo nombrado.

Tekax, Yucatán, a 4 de enero del 2002.

El Actuario

Licenciado Jaime Alfonso Hau Chan.

**JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DEL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 2001.**

**JACITNO ALEJANDRO ALCOCER SERRANO.-** Diligencias de jurisdicción voluntario de información judicial promovidas a fin de regularizar la tenencia de un predio rústico de su propiedad ante el Registro Público de la Propiedad y del Catastro ambos del Estado. Exp. Núm. 541/2001.

**ABOGADO WILMER ANTONIO BRAGA DURAN, RICARDO TUZ MUKUL, JUAN RAMON ROSADO BALAM, MARGARITA PERERA DE ROSADO.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del tercero y cuarto. Exp. Núm. 422/2000.

**PEDRO CUPUL MAAS, JAIME CAHUM CAAMAL.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra del segundo. Exp. Núm. 401/2001.

**PRIMER CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR GABRIEL ACOSTA TAMAYO EN EL** juicio ordinario civil de divorcio promovido por Mideli Cordero Llanos. Exp. Núm. 12/2000.

#### **AUDIENCIA DEL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 2001.**

**MANUEL JESUS MOISES ELIAS, JORGE ALBERTO MOISES ELIAS.-** Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra del segundo a fin de disolver la copropiedad del predio número doscientos trece de la calle treinta y nueve de Valladolid, Yucatán. Exp. Núm. 40/96.

**CARLOS CANDELARIO MANRIQUE TZUC (ALIAS) CARLOS CANDELARIO MANRIQUE CABALLERO, OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL DE LA CIUDAD DE VALLADOLID CARLOS MANRIQUE CERVERA, JUANA TZUC CAAMAL (ALIAS) JUANA MARIA CABALLERO CAAMAL, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO.-** Juicio de rectificación de acta de nacimiento promovido por el primero en contra de los últimos nombrados. Exp. Núm. 402/2000.

**FAUSTINO MAY, FELIPE CHIMAL Y KUMUL, OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL DE LA CIUDAD DE VALLADOLID, YUCATAN, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO.-** Juicio ordinario civil de rectificación de acta de matrimonio promovido por el primero en contra de los últimos nombrados. Exp. Núm. 444/2000.

**BERNARDO CANO MEX (ALIAS) BERNARDO CAN MEX, HERMENEGILDA MEX Y AKE (ALIAS) HERMENEGILDA MEX AKE, WILBERTO POOL UICAB, EN SU CARACTER DE INTERVENTOR DE LA SUCESION INTESTADA DE MARIO CANO Y CANCHE (ALIAS) MARIO CANO CANCHE, EL OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL DE LA CIUDAD DE VALLADOLID, YUCATAN, AGENTE DEL MINISTERIO ADSCRITO.-** Juicio ordinario civil de rectificación de acta de nacimiento promovido por el primero en contra de los últimos nombrados. Exp. Núm. 458/20.

Ebtún, Valladolid, Yucatán, a 2 de enero de 2002.

El C. Actuario Segundo del Juzgado.  
Licenciado Jorge Carlos Ku Icte.

#### **JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DEL DIA 2 DE ENERO DE 2002.**

**LICENCIADO FERNANDO JOSE SILVEIRA BOLIO, ELSY MARIA LEAL GOMEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado y la segunda como endosataria de Distribuidora Conasupo Peninsular S.A. de C.V., en contra de Elda María Batún Pat continuado por María Rosalinda Fuentes Durán. Exp. No. 16/96.

**LICENCIADO FELIPE DE JESUS GUZMAN RUIZ, JOSUE NICODEMO CHAN QUIJANO, VIRGILIO SALAZAR KU, JOSE RAMON CHAN CHI.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del cuarto. Exp. No. 676/2001.

**MIDELI CORDERO LLANOS, GABRIEL ACOSTA TAMAYO.-** Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo. Exp. No. 12/2000.

**JOSE DOLORES ALCOGER CUPUL, DOMINGO GUZMAN, ANDRES AVELINO ALCOGER CUPUL.-** Juicio de sucesión intestada del primero denunciado por los dos últimos. Sección segunda. Exp. No. 49/2001.

**VICTOR HAU UITZIL.-** Juicio ordinario civil promovido en contra de la Oficina del Registro Civil de Chemax, Yucatán a fin de que se levante el acta de defunción de la señora María Natividad Uitzil Pech. Núm. 445/00. Auto de fecha 10 de diciembre de 2001.

**LORENA VAZQUEZ DIAZ, WENDY ARANDA CETINA.-** Juicio ordinario mercantil promovido por la primera en contra de la segunda. Exp. No. 277/2001. Auto de fecha 7 de diciembre de 2001.

Ebtún, Valladolid, Yucatán a 3 de enero de 2002.

El C. Actuario Segundo del Juzgado.  
Licenciado José Carlos Ku Icte.

#### **JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**Secretaría.**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha veintidós de noviembre del año en curso, dictado por la Juez del conocimiento, Abogada Luisa E. Lizama Martínez de Pereira, en el expediente número 1326/97 relativo al Juicio Extraordinario Hipote-

cario promovido por el Licenciado LUDWIN G PAUL CARDENAS LUGO como apoderado de BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, y continuado por EVA GRACIELA DE LA BARRERA BLANCO como cesionaria, en contra de los señores WILBERTH FERNANDO ALCOCER ARANDA Y MARBELLA LOPEZ QUIÑONES ALIAS MARBELLA LOPE QUIÑONES, se fijó nueva fecha para el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien:

"Solar con casa, ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana número doscientos diecisiete de la sección catastral veintitrés marcado con el número ciento cuarenta y cuatro de la calle siete, del Fraccionamiento Mulsay, que mide diez metros de frente por veinte metros de fondo, superficie de doscientos metros cuadrados y con los linderos siguientes: al Norte, con la calle siete; al sur, con el predio ciento cuarenta y cinco de la calle nueve; al oriente, con el predio ciento cuarenta y dos de la calle nueve y al Poniente, con el predio número ciento cuarenta y seis de la calle siete" Dicho inmueble se encuentra inscrito a FOLIOS SETENTA Y SEIS DEL TOMO CIENTO SETENTA Y CUATRO A, VOLUMEN II DE URBANAS DEL LIBRO PRIMERO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO. CANTIDAD BASE PARA EL REMATE, EL VALOR CATASTRAL DEL CITADO INMUEBLE: \$9,976.00 M.N. (SON NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día dieciséis de enero del año dos mil dos a las diez horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada que servirá como base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días como está mandado en el proveído referido; expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán Estados Unidos Mexicanos a los diez días del mes de diciembre del año dos mil uno.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO

LICENCIADA MARGARITA  
AYORA HERRERA.

Publíquese los días 2, 6 y 9 de enero del 2002.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha siete de noviembre del presente año, dictado por el Ciudadano Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado RAUL CANO CALDERON, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA, en el expediente número 1114/96 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por PEDRO VICENTE SOLIS CANO Y/O ABRAHAM MOISÉS MONTALVO ESCALANTE Y/O Bachiller LOURDES MARIA DEL SOL CARRILLO GUTIERREZ, como endosatarios en procuración de "PECUARIA SAN GERARDO", Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de TOMAS CASANOVA AGUILAR ALIAS TOMAS ARIEL CASANOVA AGUILAR; se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar con casa de bloques y techos de concreto, ubicado en la colonia Uxmal de esta ciudad, y municipio de Mérida, en la manzana ciento sesenta y tres de la sección catastral veinticinco, marcado con el número TRECIENTOS TREINTA Y OCHO de la calle DIECINUEVE, con la extensión de diez metros de frente por cincuenta metros de fondo, superficie de cuatrocientos metros cuadrados, y los linderos siguientes: al Noreste, la calle diecinueve; al Oriente, el predio trescientos treinta y seis de la calle diecinueve, al Suroeste, el predio número trescientos treinta y nueve de la calle veintiuno; y al Poniente, el predio números trescientos cuarenta" Dicho predio obra inscrito a folios ciento treinta del tomo trescientos cuarenta y nueve C, volumen quinto de urbanas del libro primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo pericial siendo este por la cantidad de CIENTO SETENTA Y TRES MIL TRECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación en el local de este Juzgado, la audiencia del veintidós de enero del año dos mil dos a las diez horas. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes citada que sirva de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo, a disposición de las personas que deseen ente-

rarse de ellos, y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, como está ordenado, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Yucatán a veintitrés de noviembre del año dos mil uno.

**LA SECRETARIA DE ACUERDOS  
LICENCIADA EN DERECHO  
ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA.**

Publíquese los días 7, 11 y 17 de enero del 2002.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**S e c r e t a r í a.**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha diecinueve de noviembre del año en curso, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Licenciado EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA como apoderado de BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, en contra de GAMALIEL DE LOS ANGELES CHUC BAQUEDANO, continuado por MARIA DE LA CRUZ VALDEZ Y ALCOCER como cesionaria de todos los derechos y acciones que en dicho juicio correspondían a la citada Institución de Crédito, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar con casa, ubicado en la manzana "L" marcado con el número DOSCIENTOS CUARENTA de la calle CIENTO TREINTA Y SIETE, del Fraccionamiento San Nicolás del Sur, de esta ciudad con una superficie de ciento sesenta metros cuadrados y con los linderos siguientes: con las medidas y colindancias siguientes: al Norte, que es su frente mide ocho metros y colinda con la calle ciento treinta y siete; al Sur, mide ocho metros y colinda con el predio doscientos cuarenta y uno de la calle ciento treinta y nueve; al Oriente mide veinte metros y colinda con el predio marcado con el número doscientos treinta y ocho de la calle de su ubicación; y al Poniente, mide veinte y metros y colinda con el predio marcado con el número doscientos cuarenta y dos de la calle de su ubicación." Dicho predio obra inscrito a folios once del tomo ochenta y tres CH, Volumen Primero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE TREINTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, AVALÚO COMERCIAL DEL CITADO INMUEBLE, de

acuerdo con lo dispuesto en la cláusula vigésima primera inciso D, del contrato base de dicho juicio.

Se fijó como nueva fecha para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día veintiuno de enero del año dos mil dos, a las diez horas, y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de TREINTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, AVALÚO COMERCIAL DEL CITADO INMUEBLE, de acuerdo con la cláusula vigésima primera inciso D, del contrato base de dicho juicio. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, como está mandado, expido este pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los tres días del mes de enero del año dos mil dos.

**LA SECRETARIA DE ACUERDOS  
LICENCIADA EN DERECHO  
RITA ELVIRA ORTIZ NOH.**

Publíquese los días 7, 10 y 17 de enero del 2002.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**S e c r e t a r í a.**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha veintisiete de noviembre del año en curso, dictado por la Juez del conocimiento, Abogada Luisa E. Lizama Martínez de Pereira, en el expediente número 901/2000 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario, promovido por el Abogado HUGO WILBERT EVIA BOLIO y la Licenciada AIDA MARÍA REYES MAGAÑA como apoderados de BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, en contra de los señores JOSÉ FRANCISCO LÓPEZ AZUETA y MARLENI DEL ROSARIO CANUL PECH DE LÓPEZ, se fijó el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien:

"Solar con casa, ubicado en el fraccionamiento la hacienda de esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana trescientos sesenta y nueve de la sección catastral nueve, número quinientos cincuenta y tres de la calle cuarenta y dos A, con siete metros de frente por veinticuatro metros de fondo, con la irregularidad de que

su lado sur, mide veintidós metros. Superficie ciento sesenta metros treinta decímetros cuadrados. Linderos: al Oriente la calle cuarenta y dos A; al Sur, predio quinientos cincuenta y cinco de la misma calle; al Norte, predio cuatrocientos noventa y cuatro de la calle ciento veintisiete y al Poniente, predio particular". Dicho predio obra inscrito a folios CIENTO OCHO del Tomo CIENTO SEIS "L" Volumen Segundo de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. CANTIDAD BASE PARA EL REMATE: LA CANTIDAD DE \$14,909.56 M.N. (SON CATORCE MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), de conformidad con lo establecido en la cláusula décimo octava inciso D, del contrato base de este juicio.

Se fijó como nueva fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOS, A LAS DIEZ HORAS y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad mencionada que servirá como base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, como está mandado en el proveído referido, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil uno.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO.

LICENCIADA MARGARITA AYORA HERRERA.

Publíquese los días 7, 10 y 15 de enero del 2002.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**Secretaría.**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha treinta de octubre del año en curso, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosalía Franco Flores, E.D., en el expediente número 770/2000 relativo al Juicio Extraordinario Hipo-

tecario promovido por el Licenciado LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO como apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de GUILLERMINA DEL SOCORRO ZUZAYA MONTALVO y CARLOS GONZALEZ MORALES, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar sin casa ubicado en la ciudad y Municipio de Mérida, en la manzana cuatrocientos cincuenta y seis de la sección catastral veinte, marcado con el número DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE de la calle CIENTO TREINTA Y CINCO A. del Fraccionamiento San Carlos del Sur II, con la extensión de diez metros de frente por veinte metros de fondo, superficie de doscientos metros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, con el predio doscientos cuarenta y ocho de la calle ciento treinta y cinco; al Sur, con la calle ciento treinta y cinco A.; al Oriente, con el predio número doscientos cuarenta y siete de la calle ciento treinta y cinco A; y al Poniente, la calle cuarenta y seis "E". Dicho inmueble obra inscrito a folios doscientos noventa y uno del Tomo veintiséis "Z" de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, la cantidad de DIEZ MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON SESENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga verificativo la licitación el día veinticinco de enero del año próximo futuro, a las diez horas y en el local de éste Juzgado. Se advierte que no se admitirá posturas que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo catastral del citado bien inmueble que servirá de base, para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate; y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil uno.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO  
NOEMI CANDELARIA BURGOS LOEZA.

Publíquese los días 7, 10 y 15 de enero del 2002.

**JUZGADO CUARTO DE DEFENSA SOCIAL  
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL  
DEL ESTADO DE YUCATAN.**

**C.C. QUERELLANTE MARIA LUCIA HOIL BRICEÑO Y TESTIGO DE CARGO MARIA CRISTINA HOIL BRICEÑO.**

**DOMICILIO: I G N O R A D O.**

En la causa penal número 262/2001 que ante este juzgado se instruye en contra de SANTA VERÓNICA COLLI ó VERONICA COLLI, como probable responsable del delito de LESIONES, querrellado por MARIA LUCIA HOIL BRICEÑO e imputado por la Representación Social. El Ciudadano Juez del conocimiento ha dictado un acuerdo del tenor literal siguiente:

**JUZGADO CUARTO DE DEFENSA SOCIAL  
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL  
DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán a 26 veintiséis  
de diciembre del 2001 dos mil uno.**

VISTOS: Tiénese por recibido del Ciudadano Director de la Policía Judicial del Estado, Licenciado Manuel Jesús Uco Limón, su atento oficio número 957/2001, de fecha 12 doce de diciembre del año en curso, con el que remite copia simple al carbón suscrita por el Ciudadano Agente de la Policía Judicial del Estado Luis Ravell Castro del informe que rindió, de fecha 12 doce de diciembre del presente año, en el que dicho agente Ravell Castro comunicó que se trasladó a la Colonia Maya donde se entrevistó con varios vecinos del rumbo quienes le manifestaron no conocer a las ciudadanas MARIA LUCIA HOIL BRICEÑO y MARIA CRISTINA HOIL BRICEÑO, asimismo se trasladó al módulo de licencias de la Secretaría de Protección y Vialidad y el Catastro Municipal, entre otros, en los cuales no se pudo obtener dato alguno de las citadas Hoil Briceño; agréguese a los autos de la presente causa para los efectos legales que correspondan. En atención a las constancias levantadas por la Secretaria de Acuerdos de este juzgado en fecha 27 veintisiete de noviembre del año en curso, de las que aparece que las diligencias de careos fijadas para la propia fecha, entre la procesada SANTA VERONICA COLLI ó VERONICA COLLI y las ciudadanas querellante MARIA LUCIA HOIL BRICEÑO y con la testigo de cargo MARIA CRISTINA HOIL BRICEÑO, no pudieron llevarse a cabo por los motivos mencionados en las constancias de referencia, es menester fijar nuevas fechas y horas para el desahogo de las diligencias de careos en cuestión y en consecuencia se fija el día 14 CATORCE DE ENERO DEL 2002 DOS MIL DOS, A LAS 09:00 NUEVE HORAS, para la diligencia de careos entre la procesada SANTA VERONICA COLLI ó VERONICA COLLI y la querellante MARIA LUCIA HOIL

BRICEÑO; de igual manera se fija el propio día 14 CATORCE DE ENERO DEL 2002 DOS MIL DOS, PERO A LAS 09:30 NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, para la diligencia de careos entre la procesada SANTA VERONICA COLLI ó VERONICA COLLI y la testigo de cargo MARIA CRISTINA HOIL BRICEÑO, y en atención al contenido del referido informe rendido por el ciudadano Agente de la Policía Judicial del Estado Luis Ravell Castro, se tiene a bien realizar la notificación del presente acuerdo a las mencionadas querellante y testigo de cargo por medio de edictos publicados por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado. Fundamento de Derecho: artículos 30 treinta, 65 sesenta y cinco y 183 ciento ochenta y tres del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. Así lo acordó y firma el Ciudadano Juez Quinto de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, en funciones de la Juez Cuarto del mismo ramo por ministerio de ley, asistido de la Secretaria Auxiliar que autoriza en funciones de la de Acuerdos por ministerio de ley, Licenciada en Derecho Dulce María Ortigón Mendoza. Lo Certifico.- DOS FIRMAS ILEGIBLES.- RUBRICAS:

Y POR CUANTO DE AUTOS APARECE, QUE ES USTED DE DOMICILIO IGNORADO, PROCEDO A NOTIFICARLE EL ACUERDO QUE ANTECEDE, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR 3 TRES DIAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO. D O Y F E.

Mérida, Yucatán a 2 de enero del 2002.

**EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO CUARTO  
DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER  
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO  
DE YUCATAN.**

**LICENCIADO EN DERECHO  
CARLOS ALBERTO RAMON MAC.**

Publíquese los días 7, 8 y 9 de enero del año 2002.

**JUZGADO CUARTO DE DEFENSA SOCIAL  
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL  
DEL ESTADO DE YUCATAN.**

**C. DENUNCIANTE JUAN ANTONIO PERALTA  
DE AVILA.**

**DOMICILIO: I G N O R A D O.**

En la causa penal número 237/2001 que ante este juzgado se instruye en contra de FRANCISCO LEON ALPUCHE ó ALBERTO FRANCISCO LEON ALPUCHE, como probable res-

ponsable del delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA, denunciado por JUAN ANTONIO PERALTA DE AVILA e imputado por la Representación Social. La Ciudadana Juez del conocimiento ha dictado un acuerdo del tenor literal siguiente:

**JUZGADO CUARTO DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.-** Mérida, Yucatán a 13 trece de diciembre del 2001 dos mil uno.

**VISTOS:** Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, engrósense para constancia y demás fines legales correspondientes, a los autos de esta causa penal número 237/2001, los siguientes oficios: a).- El número 3980/11264/2001, de fecha 26 veintiseis de octubre último, suscrito por el Ciudadano Ernesto Abreu Gómez, en su carácter de Director de Identificación y Servicios Periciales del Estado, por medio del cual remite la hoja de antecedentes penales perteneciente al procesado FRANCISCO LEON ALPUCHE ó ALBERTO FRANCISCO LEON ALPUCHE; y b).- El número 927/2001, de fecha 05 cinco de los corrientes, suscrito por el Director de la Policía Judicial del Estado, Licenciado Manuel Jesús Uco Limón, recepcionado por la secretaria de este juzgado el día 07 siete del mes y año en curso, a las 13:20 trece horas con veinte minutos, por medio del cual remite el informe que rindió ante esa corporación a su cargo, en fecha 04 cuatro del mes y año en cita, el ciudadano José Montiel García, Comandante del Departamento de Aprehensiones de dicha dependencia, quien fuera comisionado para localizar el domicilio del denunciante Juan Antonio Peralta de Avila, comunicado del cual se desprende que no se encontró ningún dato del nombrado Peralta de Avila, en los registros de la Procuraduría General de Justicia del Estado, en los archivos de los departamentos de placas, licencias y padrón vehicular de la Secretaría de Protección y Vialidad del Estado, así como tampoco se encontraron propiedades registradas a su nombre en el Catastro Municipal. Lo anterior en cumplimiento al requerimiento que le hiciera la infrascripta mediante el oficio número 4769/200, de fecha 23 veintitrés de noviembre del presente año. Por otra parte, con fundamento en el dispositivo legal 183 ciento ochenta y tres del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, ésta autoridad tiene a bien fijar nueva fecha y hora para el desahogo de la diligencia de careos entre en denunciante JUAN ANTONIO PERALTA DE AVILA y el procesado FRANCISCO LEON ALPUCHE ó ALBERTO FRANCISCO LEON ALPUCHE, aún pendiente por desahogar, según se advierte de la constancia levantada por la secretaria de este juzgado en fecha 19 diecinueve de noviembre del pre-

sente año, con motivo de la inasistencia del nombrado agraviado, para tal efecto se establece el próximo día 11 ONCE DE ENERO DEL AÑO 2002 DOS MIL DOS, A LAS 09:00 NUEVE HORAS. Ahora bien, por cuanto de la copia del informe rendido por el ciudadano José Montiel García, Comandante del Departamento de Aprehensiones de la Policía Judicial del Estado, quien fuera comisionado para localizar el domicilio del denunciante Juan Antonio Peralta de Avila, en cumplimiento a los requerimientos formulados por este tribunal mediante el oficio número 4769/2000, de fecha 23 veintitrés de noviembre último, se desprende que el referido agraviado es de DOMICILIO IGNORADO, ya que el nombrado comandante, al avocarse a las investigaciones y al trasladarse a los distintos módulos a los cuales tiene acceso para recabar información, tales como los registros de la Procuraduría General de Justicia del Estado, los archivos de los departamentos de placas, licencias y padrón vehicular de la Secretaría de Protección y Vialidad del Estado y Catastro Municipal, no obtuvo dato alguno del denunciante en cuestión, comínese al ciudadano Actuario de este tribunal a fin de que notifique al multicitado Peralta de Avila por medio de edictos publicados por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado. Fundamento de Derecho: artículo 65 sesenta y cinco del Código Adjetivo Estatal, en vigor. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. Así lo acordó y firma la Ciudadana Juez Cuarto de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Leticia del Socorro Cobá Magaña, asistida de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Marcelina del Carmen Puch Cetina. Lo Certifico. DOS FIRMAS ILEGIBLES.- RUBRICAS.

Y POR CUANTO DE AUTOS APARECE, QUE ES USTED DE DOMICILIO IGNORADO, PROCEDO A NOTIFICARLE EL ACUERDO QUE ANTECEDE, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR 3 TRES DIAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO. DOY FE.

Mérida, Yucatán a 2 de enero del 2002.

EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO  
CUARTO DE DEFENSA SOCIAL  
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL  
DEL ESTADO DE YUCATAN.

LICENCIADO EN DERECHO  
CARLOS ALBERTO RAMON MAC.

Publíquese los días 7, 8 y 9 de enero del año 2002.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**Secretaría.**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha diecisiete de octubre del presente año, dictado por la ciudadana Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosalía Franco Flores, E.D., en el expediente número 531/98, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los Licenciados JUAN JOSE JAIME HEREDIA Y/O MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE como apoderados de BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL en contra de DAMIÁN JESÚS CORREA SOLIS, siendo cesionaria en este juicio la ciudadana LANDY MARGARITA JURE CEJIN; se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar sin casa, ubicado en la Ciudad, Municipio y partido de Valladolid, en la manzana ciento setenta y nueve, de la sección catastral cuarta, marcado con el número CIENTO CUARENTA Y CUATRO letra "F" de la calle CUARENTA Y UNO letra "A" del Fraccionamiento "Campestre del Pedregal", con la extensión de veintitrés metros cincuenta centímetros de frente por cuarenta metros de fondo; superficie de novecientos cuarenta metros cuadrados y tiene los linderos siguientes: al Norte, la calle cuarenta y uno letra "A"; al Sur, predio número ciento cuarenta y cinco letra "F" de la calle cuarenta y uno letra "B"; al Oriente, predio número ciento cuarenta y cuatro letra "E" de la calle cuarenta y uno letra "A"; y al Poniente, la calle cuarenta y dos". Dicho predio obra inscrito a folios trescientos dieciocho del Tomo trescientos cuarenta y tres "C"; Volumen VI de Urbanas, Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado predio de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga verificativo la licitación en el local de este Juzgado el día veintiuno de enero del año próximo futuro, a las diez horas. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL que resulta del avalúo catastral del referido

inmueble de conformidad con lo dispuesto en el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, y que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate; y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, como está mandado expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil uno.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO  
NOEMI CANDELARIA BURGOS LOEZA.

Publíquese los días 12 de diciembre del 2001  
2 y 7 de enero del 2002.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**Secretaría.**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores, que por auto de fecha DIECINUEVE de NOVIEMBRE del año dos mil uno, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada María Esther Echánove Gongora, en el expediente número 42/997 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por Jorge Enrique Monsreal Rodríguez y continuado por CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ como Apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de MANUEL JESÚS PADILLA PANTOJA, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar hoy con casa, ubicado en el Fraccionamiento Mulsay, de esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana doscientos sesenta y dos de la sección catastral veintitrés, marcado con el número ciento noventa y nueve de la calle veintitrés, con la extensión de diez metros de frente por veinte metros de fondo. Superficie de doscientos metros cuadrados y los linderos siguientes: al Sur, la calle veintitrés; al Oriente predio ciento noventa y siete, de la misma calle; al poniente predio doscientos uno de la propia calle y al Norte, predio ciento noventa y ocho de la calle veintiuno."

Dicho inmueble obra inscrito a Folios DIECIOCHO del Tomo DOSCIENTOS DIECISIETE

LETRA "P" Volumen CUARTO de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate la cantidad de ONCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor catastral del citado bien inmueble.

Se fijó para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día OCHO de ENERO del año dos mil dos, a las nueve horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada y que servirá de base para ello. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, como está mandado en autos, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos

Mexicanos, a los cuatro días del mes de Diciembre del año dos mil uno.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA LINA MARGARITA VAZQUEZ  
PAREDES.

Publíquese los días 12 de diciembre de 2001,  
2 y 7 de enero de 2002.

JUZGADO QUINTO DE DEFENSA SOCIAL  
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL  
DEL ESTADO.

AL C. RICARDO MARTINEZ (O) RICARDO  
MANUEL MARTINEZ RODRIGUEZ.

DOMICILIO: IGNORADO

En la causa penal número 241/2001 que se instruye en contra de RICARDO MARTINEZ (O) RICARDO MANUEL MARTINEZ RODRIGUEZ, por el delito de ROBO COMETIDO EN ESTADO DE EBRIEDAD, denunciado por José Héctor Tziu Canul; el Ciudadano Juez del conocimiento ha dictado un acuerdo que es del tenor literal siguiente:

"JUZGADO QUINTO DE DEFENSA SOCIAL  
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL  
DEL ESTADO.-Mérida, Yucatán a 17 diecisiete  
de octubre del año 2001 dos mil uno.

VISTOS: Atento a la constancia asentada por la Actuaría de este Juzgado, en fecha 10 diez de Octubre del año en curso, en la que consta y

aparece que el Ciudadano Agente del Ministerio Público de la Adscripción interpuso el recurso de Apelación en contra de la resolución de fecha 04 cuatro de Octubre del año en curso, en la cual se decretó AUTO DE LIBERTAD POR FALTA DE ELEMENTOS PARA PROCESAR a favor de RICARDO MARTINEZ (O) RICARDO MANUEL MARTINEZ RODRIGUEZ, por el delito de ROBO COMETIDO EN ESTADO DE EBRIEDAD, denunciado por José Héctor Tziu Canul; y por cuanto dicho recurso fue interpuesto en tiempo y forma, no existiendo impedimento legal alguno para ello, es de admitirse como desde luego se admite, en consecuencia, remítanse los autos y constancias originales de esta causa al Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, para la substanciación del recurso hecho valer. Se previene al acusado RICARDO MARTINEZ (O) RICARDO MANUEL MARTINEZ RODRIGUEZ, para que designe defensor que lo patrocine ante el Tribunal de Alzada, apercibido que de no hacerlo, se le nombrará al de oficio adscrito a dicho Tribuna, quien en todo caso quedará facultado para oír y recibir notificaciones e incluso las personales. Fundamento de Derecho: artículos 380 trescientos ochenta, 381 trescientos ochenta y uno, 382 trescientos ochenta y dos, 383 trescientos ochenta y tres fracción I primera, 384 trescientos ochenta y cuatro, 385 trescientos ochenta y cinco, 386 trescientos ochenta y seis fracción II segunda, 388 trescientos ochenta y ocho, 389 trescientos ochenta y nueve y demás relativos del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor. NOTIFIQUESE como corresponda Y CUMPLASE. Así lo acordó y firma el Ciudadano Juez Quinto de Defensa Social del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado Gener Echeverría Chan. Lo certifico.- dos firmas ilegibles.- rúbricas.

Por cuanto se asegura que el mencionado RICARDO MARTINEZ (O) RICARDO MANUEL MARTINEZ RODRIGUEZ, es de domicilio ignorado, procedo a dar cumplimiento al acuerdo de fecha 17 diecisiete de Diciembre del año 2001 dos mil uno, por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. Fundamento de derecho: artículo 65 del Código de Procedimientos en materia Penal del Estado en vigor. DOY FE.

Mérida, Yucatán a 03 tres de Enero del 2002.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO QUINTO DE  
DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER  
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICDA. MARIA LUCIA HUCHIM KUMUL.

Publíquese los días 4, 7 y 8 de enero del 2002.

**JUZGADO QUINTO DE DEFENSA SOCIAL  
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL  
DEL ESTADO.**

**C. JAIME NUÑEZ ESPADAS.**

**DOMICILIO: IGNORADO.**

En la causa penal número 322/83 que ante este Juzgado se sigue en contra de RICARDO DE ATOCHA SALAZAR CEBALLOS, por el delito de ATAQUES A LAS VIAS DE CIRCULACION, denunciado por Felipe de Jesús Chimul Güemez el ciudadano Juez del conocimiento ha dictado un proveído que es del tenor literal siguiente:

"JUZGADO QUINTO DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán a 17 diecisiete de Diciembre del año 2001 dos mil uno.

VISTOS: En atención a la constancia de notificación de fecha 19 diecinueve de septiembre del año en curso, levantada por la ciudadana Actuaría de este Juzgado, en la cual aparece que el ciudadano Agente del Ministerio Público de la Adscripción, interpuso el recurso de APELACION, en contra de la Sentencia Definitiva de Primera Instancia de fecha 14 catorce de septiembre último, en la cual se ABSOLVIÓ a RICARDO ATOCHA SALAZAR CEBALLOS de la comisión del delito de ATAQUES A LAS VIAS DE CIRCULACION, denunciado por Felipe de Jesús Chimul Güemez e imputado por la representación social. Asimismo, por haber sido interpuesto en tiempo y forma y estando ajustado a derecho el recurso hecho valer, es de admitirse como desde luego se admite el mismo, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 380 trescientos ochenta, 381 trescientos ochenta y uno, 383 trescientos ochenta y tres fracción I primera, 384 trescientos ochenta y cuatro, 385 trescientos ochenta y cinco, 386 trescientos ochenta y seis fracción II segunda, 388 trescientos ochenta y ocho, 389 trescientos ochenta y nueve del Código de Procedimientos en materia Penal del Estado, en vigor, proceda la Secretaría de este Juzgado a remitir los autos originales que integran la presente causa penal marcada con el número 322/83 al Presidente de la Sala Penal del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, para la substanciación de la segunda instancia, en consecuencia, prevén-gase al citado Salazar Ceballos, para que nombre defensor que lo patrocine ante el tribunal de Alzada, apercibiéndolo que en caso de no hacerlo, se le nombrará al defensor de oficio ad-

crito a dicha Superioridad, quien en todo caso quedará facultado para oír toda clase de notificaciones en nombre de dicho procesado, aún las personales, tal y como lo establece el Segundo párrafo del numeral 388 trescientos ochenta y ocho del Ordenamiento legal aludido. Ahora bien, por cuanto de autos se aprecia que el domicilio del Defensor Particular de Salazar Ceballos, quien lo es el Licenciado Jaime Núñez Cabrera, es ignorado y no se ha logrado la localización del mismo, con apoyo en los artículos 30 treinta y 65 sesenta y cinco del mencionado código procesal de la materia vigente en el Estado; proceda la ciudadana Actuaría a realizar la notificación relativa a la sentencia apelada y del presente acuerdo, mediante edictos publicados durante 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, toda vez que la referida sentencia ya se le había notificado al defensor particular por medio de edictos, pero erróneamente aparece con el nombre de Jaime Núñez Espadas, siendo el correcto el de Jaime Núñez Cabrera.

NOTIFIQUESE como corresponda y CUMPLASE. Así lo acordó y firma el Ciudadano Juez Quinto de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada María Danila Dzul Tec. Lo certifico. dos firmas ilegibles al calce.- rúbricas

POR CUANTO SE ASEGURA QUE EL LICENCIADO JAIME NUÑEZ ESPADAS ES DE DOMICILIO IGNORADO, PROCEDO A DAR CUMPLIMIENTO AL CUERDO DE FECHA 17 DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2001, POR MEDIO DE TRES PUBLICACIONES CONSECUTIVAS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO. Fundamento: artículo 65 sesenta y cinco del Código adjetivo de la materia.

Mérida, Yucatán a 03 de Enero del año 2002.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO QUINTO  
DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER  
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADA MARIA LUCIA HUCHIM KUMUL.

Publiquese los días 4, 7 y 8 de enero del año 2002.





**IMPRESO EN LOS TALLERES GRAFICOS  
DEL SUDESTE, S.A. DE C.V.**